

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017



**PREFECTURA
DE ESMERALDAS**

1. ANTECEDENTES

1.1. EL CONSEJO PROVINCIAL (GOBIERNO PROVINCIAL)

....Aparecen los Consejos Provinciales en el año 1928 – 1929, cuando en la Constitución Política del Estado se crean oficialmente dichos organismos seccionales en el Art. 139 de la Carta Magna y es en cumplimiento de este mandato constitucional que se organizan en el Ecuador los Consejos Provinciales en representación y administración del Estado a nivel del Gobierno subnacional intermedio. Decimos entonces que los Consejos Provinciales desde hace 74 años, existen cumpliendo la misión estatal a nivel provincial y atendiendo prioritariamente los sectores menos favorecidos de la sociedad ecuatoriana. En la Constitución Política No. 18 de la República, Registro Oficial No 1 del 11 de Agosto del año 1998 se constituye el Gobierno Provincial como la entidad estatal que a nombre del Estado, en la Provincia, ejerce su gobierno, la representación y administración política, articula y ejerce la intermediación de las acciones de los gobiernos nacionales y municipalidades.

Hasta la actualidad en que la Constitución del año 2008 define las competencias exclusivas de los ahora llamados Gobiernos Autónomos Descentralizados, dentro de los cuales los Gobiernos Provinciales redefinen su denominación a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, y cuyas funciones, atribuciones y competencias se detallan en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

HISTORIA DEL GADPE

El Gobierno del Dr. Isidro Ayora prominente estadista y médico lojano, en 1930 da vida a los Consejos Provinciales del Ecuador y los organiza en diferentes provincias de la República. Había comenzado una nueva era para el Estado y naturalmente para los esmeraldeños.

El primer Consejo Provincial de Esmeraldas fue presidido por el ameritado ciudadano esmeraldeño don Julio Cesar Estupiñán Cortés....quien preside la Corporación Provincial hasta 1932.... Desde 1932 hasta 1933 preside el Organismo Provincial el profesor Ricardo Plaza Bastidas destacado maestro..... En 1934 es Presidente del Organismo don José María Taborda.

En 1935 el ingeniero Federico Páez declarado dictador con el apoyo de las Fuerzas Armadas, pone en vigencia la Constitución de 1906, en la cual no se hablaba de la existencia de los Consejos Provinciales, y al entrar en rigor esa constitución estos desaparecen produciéndose un gran vacío en las administraciones seccionales. Durante 19 años por razones de gobierno no existen en la República los Consejos Provinciales.

En la segunda presidencia del doctor Velasco Ibarra se restituyen estos Organismos seccionales y es designado por votación directa interna en 1954 el capitán @ Cesar Concha Andrade.... Le sigue a Concha Andrade en la presidencia de la institución provincial, el ciudadano rioverdeño y periodista don Telémaco Cortés Bueno....De 1958 a 1959 es designado Presidente don Luis Alberto Díaz Drouet. De 1959 a 1960 es presidente del Consejo provincial el Doctor Segundo Salas Meza. En 1960 es designado Presidente del Organismo el Comandante Roberto Luis Cervantes excusándose por enfermedad. A partir del 17 de Mayo de 1960 se encarga la presidencia a don Daniel Álvarez Tenorio quien ejerce tal dignidad hasta junio de 1962. En Agosto preside el Organismo Provincial Pedro Vicente Maldonado López. En Agosto de 1963 es nombrado por decreto Presidente del Consejo Provincial de Esmeraldas el capitán Rafael Aspiazu Pérez. Lo sucede en el mismo año en el mes de septiembre por decreto el capitán de ingenieros René Rodríguez Charvert....El 18 de febrero de 1964 reemplazó al fenecido militar Rodríguez, el capitán de ingenieros Gregorio Camacho, quien es reemplazado en julio de ese año por el ameritado ciudadano manabita don Gonzalo Gutiérrez Santos...hasta el 26 de febrero de 1965. El 11 de Marzo de ese año por decreto, asume la función de Presidente del Organismo el profesor Bolívar Drouet Calderón. Restituido el orden constitucional se cambia la designación de Presidente por la de Prefecto, y es elegido popularmente el ciudadano manabita Jorge Daniel Jalil Zambrano....Su período dura hasta Julio de 1970.

En 1970 el 1 de Agosto, por elección directa, toma posesión como Prefecto Provincial don Tiberio Patiño Trujillo,...hasta 1974.

A partir de 1974, en el período dictatorial advienen a la prefectura provincial mediante decretos ministeriales,... don Maximiliano Haas Ballesteros, Luis Alberto Raad Estrada, Luis Zatzabal Maldonado y.... Ricardo Estupiñán Bujasse...quien ejerce la prefectura de Marzo de 1977 hasta 1978.

Restablecido el orden constitucional, el 15 de Septiembre de 1978 es electo como prefecto provincial Francisco Mejía Villa quien ejerce la prefectura hasta Junio de 1984, con un breve interinazgo del doctor Jorge Campain Martínez....En Julio de 1984 es electo por votación popular prefecto de Esmeraldas, Don Jorge Chiriboga Guerrero....Luego es electo en 1988 por segunda ocasión como Prefecto Francisco Mejía Villa....

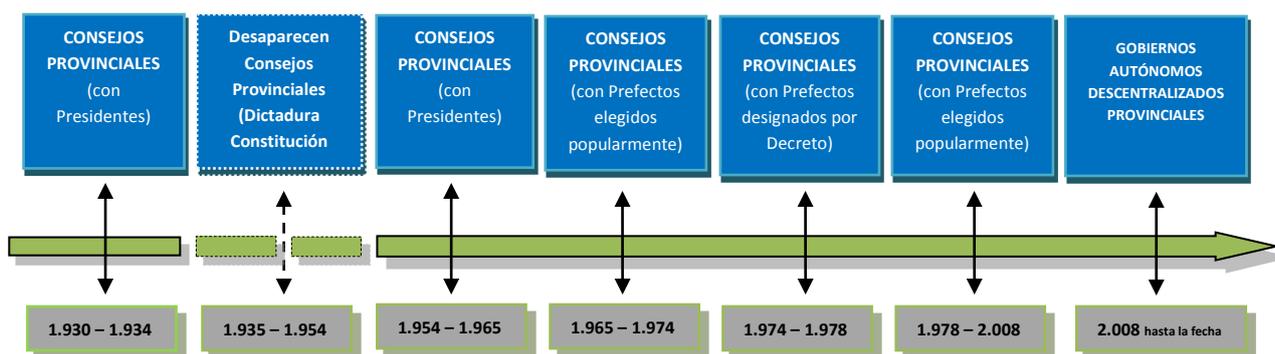
Su período lo termina en 1992 el señor David Medina Rojas. A partir de 1992 a 1996 es electo por votación popular don Carlos Saúd Saúd....

Para el periodo de 1996 al 2000, el pueblo se pronuncia democráticamente en su gran mayoría por el candidato populista don René Marcelo Rhor Valenzuela..... Entre el sábado 10 de Agosto y el lunes 12 de Agosto se produce un hecho sin precedentes en la historia del Consejo Provincial. Al acudir a comenzar las labores el prefecto y la planta administrativa del organismo se encuentran con los indicios de llamas. Manos criminales al parecer el domingo al amanecer habían prendido fuego a muchos valiosos documentos de la anterior administración y de otras, y lo que es más deplorable de este acto vandálico es que las llamas consumen dos voluminosos libros de actas que guardaban gran parte de la historia de la administración del H. Consejo Provincial de Esmeraldas.

En el período 2000 – 2004 ocupa la Prefectura don Homero Horacio López Saúd. Desde el 2005 hasta el 2009 la Ing. Lucía de Lourdes Sosa Robinzón de Pimentel ejerce su Primera Administración; y en el período 2009 – 2014, por reelección, su Segunda Administración. Ésta última fue interrumpida en el mes de Junio del 2013 por un fallo de la Corte Constitucional, asumiendo el cargo, por resolución del Consejo Provincial de Esmeraldas, el entonces vice-prefecto Lcdo. Rafael Washington Erazo Reascos, quien desempeñó esas funciones hasta el 14 de Mayo del 2014.

Para el periodo 2014 – 2019 retorna a la Prefectura la Ing. Lucía de Lourdes Sosa Robinzón de Pimentel, quien ejerce su cargo desde el 15 de Mayo de 2014 hasta la actualidad.

Gráfico: Línea histórica de la descripción de la institución, caso GADPE



Fuente: Plan Estratégico Institucional del GADPE 2015-2019

1.2. PLANIFICACION EN EL SECTOR PUBLICO

En el año 2008 la nueva Constitución del Ecuador marca un hito en el ámbito normativo para la Planificación en las instituciones del Sector Publico, convirtiéndose en el eje central de la administración y gestión pública orientados a un fin común que son los Objetivos del Buen Vivir así como propiciar la equidad social y territorial, promover la igualdad en la diversidad, garantizar derechos y concertar principios rectores de la planificación del desarrollo.

El Gobierno Central establece como instancia máxima el Consejo Nacional de Planificación, que a través de su secretaría técnica SENPLADES son los encargados de definir lineamientos técnicos para fortalecer la Planificación en el sector Público.

De acuerdo a la Guía Metodológica de Planificación Institucional elaborada por la SENPLADES 2015 *“Planificación Institucional: Es el proceso mediante el cual cada entidad establece, sobre la base de su situación actual, del contexto que la rodea, de las políticas nacionales, intersectoriales, sectoriales, y de su rol y competencias, cómo debería actuar para brindar de forma efectiva y eficiente servicios y/o productos que garanticen alcanzar la situación deseada, así como, los derechos de las personas y de la naturaleza”.*

En el ámbito legislativo se han elaborado leyes, reglamentos, resoluciones y acuerdos emitidos por diferentes instancias del Gobierno Central que regulan la Planificación en el sector Público, entre las principales normativas legales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados tenemos:

- Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Persona Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos (2009)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010)
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD (2010)
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010)
- Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2014)
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (2016)

El Plan Operativo Anual se concibe como el instrumento utilizado por el GADPE para consolidar su intervención a corto plazo en el territorio; dicha intervención se realiza de conformidad a lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Esmeraldas 2015-2025, y en el Plan Estratégico Institucional del GADPE 2015-2019.

2. COMPETENCIAS, FACULTADES Y FUNCIONES DEL GADPE

2.1. Competencias exclusivas y Facultades del GADPE

De acuerdo a lo establecido en el Art. 263 de la Constitución del Ecuador, son 8 Competencias que se establecen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, y el Art. 116 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) describe cuales son las Facultades atribuidas para la gestión de las competencias.

Tabla: Competencias Exclusivas y Facultades del GADPE

COMPETENCIAS		FACULTADES*				
N	Descripción	RECTORIA	PLANIFICACIÓN	REGULACIÓN	CONTROL	GESTIÓN
1	Planificar el Desarrollo Provincial y el Ordenamiento Territorial.	x	x			x
2	Planificar, construir y mantener el sistema vial rural.	x	x	x	x	x
3	Ejecutar obras en cuencas y microcuencas.	x	x			x
4	Realizar la gestión ambiental provincial.	x	x			x
5	Planificar, construir, operar y mantener los sistemas de riego.	x	x	x	x	x
6	Fomentar la actividad agropecuaria.	x	x	x		
7	Fomentar las actividades productivas.	x	x	x		
8	Gestionar la Cooperación Internacional	x				x

*Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, en el ámbito de cada una de sus competencias, tienen las 5 facultades descritas en el Art. 116 del COOTAD; sin embargo, en la actualidad estas son las facultades que el GADPE ha asumido para su aplicación en su localidad.

Fuente: Plan Estratégico Institucional del GADPE 2015-2019

2.2. Funciones del GADPE

El Art. 41 del COOTAD establece cuales son las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados.

Tabla: Funciones del GADPE

FUNCIONES		De legislación, normatividad y fiscalización	De ejecución y administración	De participación ciudadana y control social
Literal	Descripción			
a	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	x		x
b	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	x		x
c	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial.	x		x
d	Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.	x	x	x
e	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y. en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.		x	x
f	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales en coordinación con los demás GADs.	x	x	x
g	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias.	x	x	
h	Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en áreas rurales de la provincia.		x	
i	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en el área rural en coordinación con los GADs parroquiales.		x	
j	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.			x

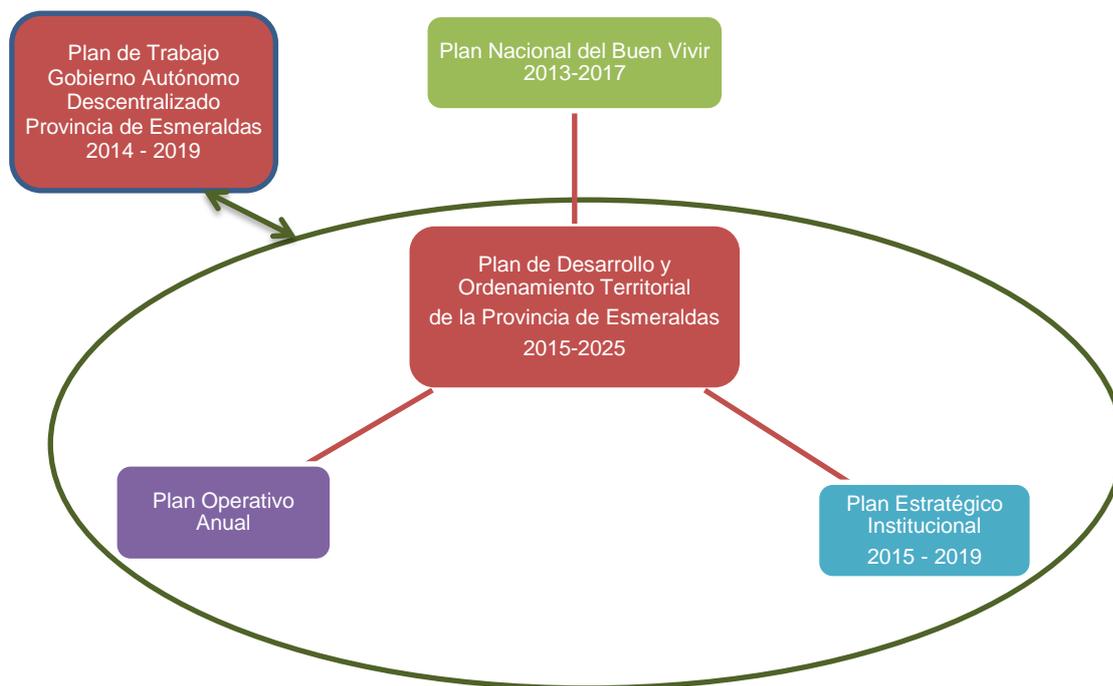
Fuente: Plan Estratégico Institucional del GADPE 2015-2019

3. INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACION PUBLICA

La normativa legal vigente que rige al Sector Público, establece que la planificación de sus actividades debe estar alineada a los Planes Nacionales y Provinciales, respectivamente, ya definidos.

A continuación se presentan los instrumentos actuales con los que dispone el GADPE para la Planificación de sus actividades, y la relación entre ellos:

Gráfico: Instrumentos de la Planificación del Sector Público



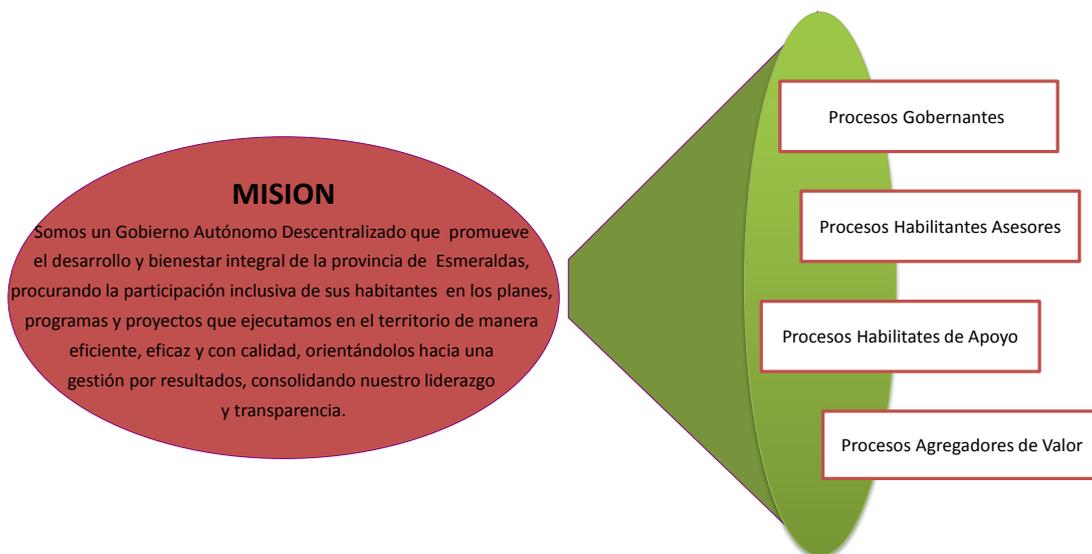
Fuente: Plan Estratégico Institucional del GADPE 2015-2019

4. Elementos orientadores del GADPE

Los elementos orientadores del GADPE se encuentran establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2015-2019.

4.1. Misión

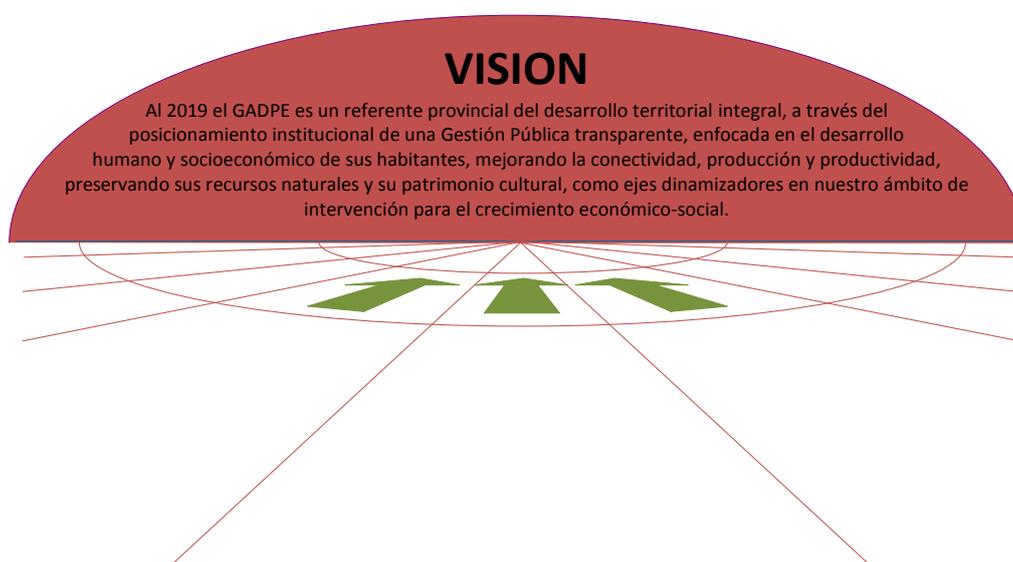
Gráfico: Misión Institucional del GADPE



Fuente: Plan Estratégico Institucional del GADPE 2015-2019

4.2. Visión

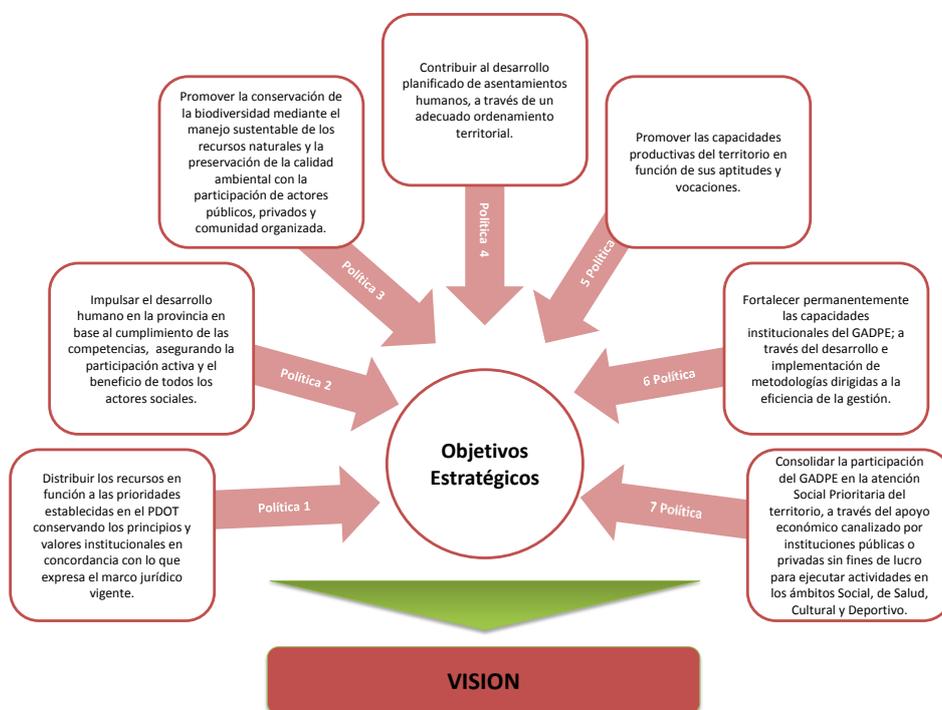
Gráfico: Visión Institucional del GADPE



Fuente: Plan Estratégico Institucional del GADPE 2015-2019

4.3. Política Pública Institucional

Gráfico: Políticas Públicas Institucionales del GADPE



Fuente: Plan Estratégico Institucional del GADPE 2015-2019

4.4. Valores Institucionales

VALORES INSTITUCIONALES - GADPE	
SUJECIÓN A LA PLANIFICACIÓN*	La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del GADPE, se sujetará a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República.
UNIDAD TERRITORIAL**	La unidad territorial implica que, en ningún caso, el ejercicio de la autonomía permitirá el fomento de la separación y la secesión de las Unidades Territoriales del Ecuador.
COMPLEMENTARIEDAD**	El GADPE tiene la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA*	El GADPE garantizará la participación ciudadana en los procesos de planificación y la distribución equitativa de los recursos. Las entidades a cargo de la planificación del desarrollo y de las finanzas públicas, y todas las entidades que forman parte de los sistemas de planificación y finanzas públicas, tienen el deber de coordinar los mecanismos que garanticen la participación en el funcionamiento de los sistemas.
DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN*	En el funcionamiento de los sistemas de planificación y de finanzas públicas se establecerán los mecanismos de descentralización, desconcentración y delegación hacia las comunidades organizadas, que permitan una gestión eficiente y cercana a la población.
EQUIDAD INTERTERRITORIAL**	La organización territorial de la provincia y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.
COORDINACIÓN**	Las entidades rectoras de la planificación del desarrollo y de las finanzas públicas, y todas las entidades que forman parte de los sistemas de planificación y finanzas públicas, tienen el deber de coordinar acciones para el efectivo cumplimiento de sus fines.
SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO**	El GADPE priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de su territorio para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, asegurando los aspectos sociales, económicos, y ambientales.

*Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

**Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Fuente: Plan Estratégico Institucional del GADPE 2015-2019

4.5. Principios Institucionales

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES - GADPE	
HONESTIDAD	Los Servidores y servidoras del GADPE tienen el compromiso de actuar con ética y expresarse con coherencia y sinceridad, respetándose a uno mismo y a los demás.
CUIDADO DEL AMBIENTE	El GADPE gestiona y promueve el manejo sustentable de los recursos naturales en el Territorio Provincial.
EQUIDAD	El GADPE procura la generación de condiciones que permitan a todos y todas los y las usuarios (as), sin establecer diferencias de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diferencia física, un acceso justo y equilibrado a los recursos, mecanismos o disposiciones para alcanzar el desarrollo integral de la provincia
SOLIDARIDAD	El GADPE privilegia los derechos de todos y todas, crea y fortalece las potencialidades en la comunidad y busca la articulación solidaria a nivel nacional e internacional para generar un entorno armónico.
LIDERAZGO PARTICIPATIVO	El GADPE es responsable de promover y motivar los derechos participativos en beneficio de la comunidad y motivar al trabajo con transparencia y compromiso en beneficio de la colectividad
INTEGRACIÓN	El GADPE fomenta procesos de construcción de unidad cultural, social, política y territorial, reconociendo y respetando la diversidad
IDENTIDAD CULTURAL	En el ejercicio del respeto mutuo entre las diferentes culturas esmeraldeñas que abordan desde su particular cosmovisión el manejo de los recursos naturales y el cuidado del ambiente el GADPE promueve su identidad.
TRANSPARENCIA	Conforme lo señala la constitución se rendirá cuenta permanente a la comunidad de los recursos utilizados en la gestión desarrollada (verbal, escrita, digital, pagina web, etc.)

Fuente: Plan Estratégico Institucional del GADPE 2015-2019

4.6. Alineación de los Objetivos Estratégicos Institucionales de acuerdo al Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 y al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Esmeraldas 2015-2025.

La Carta Magna señala que el Plan Nacional de Desarrollo constituye el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, así como la programación y ejecución del presupuesto del Estado. Estas directrices llevaron a la formulación del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 -2017 (PNBV), que es de observancia obligatoria para el sector público e indicativo para el sector privado del país.

Es alrededor de los grandes Objetivos Nacionales y Políticas definidos en el PNBV que las entidades del Estado deben desarrollar sus planes institucionales y dirigir sus esfuerzos hacia la obtención eficiente de resultados y la implantación de una nueva cultura organizacional.

De acuerdo a estas referencias, los sistemas que abarca el PDOT de la Provincia de Esmeraldas 2015-2025 están desarrollados en el MODELO DE GESTION, para lo cual se identifica entre algunos de sus elementos: objetivos, programas y proyectos; los cuales se encuentran debidamente alineados a los Objetivos del PNBV 2013-2017. A su vez, el Plan Estratégico Institucional 2015-2019 es el instrumento que prioriza la intervención a mediano plazo; adicional a ello, establece las directrices y lineamientos del GADPE para cumplir con lo establecido en el PDOT de la Provincia de Esmeraldas 2015-2025.

El Plan Operativo Anual 2017 fue elaborado con estricta aplicación al cumplimiento de los programas y proyectos identificados en el PDOT 2015-2025 y en el PEI 2015-2019.

Competencias	Funciones	Procesos	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS				POLÍTICAS PEI 2015-2019	ESTRATEGIAS PEI 2015-2019		
			PEI 2015-2019	PDOT 2015-2025	PNBV 2013-2017	DESCRIPCIÓN				
		N°			N°					
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	Procesos Gobernantes	1	Líder comprometida, planificada y responsablemente los procesos de desarrollo que se instauran en la provincia, con total apertura a la participación activa de todas sus autoridades, entidades y pobladores, a través de la eficiente administración de los recursos institucionales, en estricta aplicación de los planes y de las políticas públicas nacionales y locales, y el cumplimiento de lo establecido en las leyes y demás cuerpos jurídicos.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	1	Consolidación de un posicionamiento político e institucional, con énfasis en las comunidades rurales de la provincia de Esmeraldas.		
3, 5, 6 y 7	a, b, d, e, f	Procesos Agregadores de Valor	2	Promover la diversificación de la producción y el mejoramiento de la organización y de los métodos productivos, así como la optimización de la infraestructura productiva, orientándonos hacia la creación de valor agregado.	8 y 9	2 y 10	5 y 2	2	Fortalecimiento en la aplicación de las modalidades de gestión establecidas en el COOTAD para la presentación de servicios y ejecución de obras en el territorio.	
1 y 8	a, b, d, e		3	Propiciar el desarrollo territorial, promoviendo la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la Cooperación Internacional	15	1	1 y 2	3	Sensibilización, visibilización y transparencia de la intervención pública en el territorio, en cumplimiento a las competencias y funciones del GADPE.	
4	a, c, d, e		4	Desarrollar un Modelo de Gestión Ambiental, respetando las áreas de conservación, promoviendo la sustentabilidad del capital natural, y controlando los factores contaminantes del territorio a través del ejercicio de la AAR.	1, 2, 3 y 4	7	3 y 2	4	Mejoramiento de las facultades de Regulación y Control en el ámbito local de la Competencia de Gestión Ambiental.	
-	a, b, d, f		5	Incrementar el uso de las TIC en la población rural y/o urbana para fomentar el desarrollo local	12	11	1 y 2	5	Disposición de equipos informáticos y tecnológicos para la facilitación en la etapa de capacitación a la población.	
1, 2, 3, 6 y 7	a, c, d, e, f		6	Mejorar la movilidad, conectividad y el intercambio de bienes y servicios entre los centros poblados y zonas productivas rurales y/o urbanas.	11	10	1, 2, 4 y 5	6	Optimización en el uso y control de las capacidades instaladas de la institución.	
1	b, c, d, g, j		Procesos Habilitantes de Apoyo	7	Administrar el territorio desarrollando procesos participativos de consolidación del tejido social, con enfoque solidario, equitativo e incluyente.	5, 6 y 7	1, 2 y 5	1 y 2	7	Transversalización de la participación inclusive en la Gestión Pública de los recursos de la institución.
1	a, d, e	8		Optimizar la eficiencia, eficacia y calidad de la Gestión Pública.	14	1	6	8	Promoción de una cultura de pertenencia institucional.	
-	c	9		Fortalecer y Consolidar la activación de las instancias del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPE	13	1	2	9	Fortalecimiento de la Gestión del Talento Humano del GADPE.	
-	c y d	10		Optimizar la Gestión de Comunicación Institucional, tanto interna como externamente, mediante una acción coordinada con cada uno de los procesos del GADPE.	14	1	6	10	Fortalecimiento de los mecanismos, instrumentos e instancias de la Participación Ciudadana y Control Social promovidos por el GADPE.	
1 y 8	a, b, d, e, f	Procesos Habilitantes Asesores	11	Promover la gestión conjunta de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial de la provincia, procurando su adecuado manejo y relacionamiento interno y externo.	15	1	1, 2 y 4	11	Fortalecimiento de la coordinación institucional en la aplicación de lineamientos para la Gestión de la Comunicación interna y externa.	
-	h		12	Diversificar la oferta de bienes y servicios públicos que optimicen el aprovechamiento sustentable de sus capacidades instaladas y de los bienes públicos, a través de la conformación de Unidades de Producción.	14	1	6	12	Mejoramiento continuo de los mecanismos, instrumentos e instancias de la Planificación del GADPE.	
-			13	Desarrollar Sistemas de Protección Integral a los grupos de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos orientados a fortalecer los derechos de la población de la provincia de Esmeraldas, y el mejoramiento de su bienestar físico, mental y social.	6 y 10	2	4 y 7	13	Promoción de una cultura de prevención en el proceso de planificación de los programas y proyectos a desarrollarse por el GADPE.	
-	b, c, g, i	Procesos Desconcentrados	14					14	Fortalecimiento de la Gestión de Riesgo en los procesos de elaboración e implementación de programas y proyectos.	
-			15						15	Fortalecimiento de la estructura organizativa y funcional de la institución.
-			16						16	Consolidación de la/s Empresa/s Pública/s
-			17						17	Alianzas estratégicas para ampliar la cobertura en la atención de la población.

Fuente: Plan Estratégico Institucional del GADPE 2015-2019

PLAN OPERATIVO ANUAL GADPE 2017

5. INSTRUCTIVO PARA DESARROLLAR LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)

5.1. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual (POA) es el documento de trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas (GADPE) en el cual se concretizan y definen de manera específica los programas, proyectos, acciones y actividades priorizadas participativamente, en función de la alineación para el cumplimiento del PDOT 2015-2025, PEI 2015-2019 y el Plan de Trabajo de Prefectura 2014-2019. La ejecución del POA se realiza a través de las Direcciones, Departamentos, Jefaturas, Secciones y demás Unidades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas (GADPE) en el período correspondiente.

Los planes operativos anuales tienen como propósito fundamental orientar la ejecución de los objetivos gubernamentales; convirtiéndolos en pasos claros y en objetivos y metas medibles a corto y mediano plazo.

Una de las características particulares del proceso institucional de la planificación operativa, es la aplicación de criterios de flexibilidad en los planes, la cual puede operar a través de la reprogramación y rectificación de los objetivos, metas, programas, proyectos y actividades con sus respectivos presupuestos, de acuerdo a las condiciones y circunstancias que se presentan cada año.

La actual Gestión para la Planificación Operativa Anual del GADPE, se fundamenta en tres aspectos:

- a) El desarrollo, aplicación y actualización de herramientas basadas en las necesidades de la institución. Actualmente para el proceso POA se dispone de: Matriz POA (Planificación Estratégica, Planificación Operativa y Planificación Presupuestaria) y Matriz de Riesgos para POA.
- b) Sistematización y consolidación de las Evaluaciones Trimestrales y Anual, presentadas a través de informes.
- c) Presentación de respaldos documentales para las evaluaciones de las planificaciones estratégicas, operativas y presupuestarias.

5.2. MARCO LEGAL

La Constitución de la República dispone que el Sistema Nacional de Planificación (SNP) fije los objetivos nacionales permanentes en materia económica y social, determine en forma descentralizada las metas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, y oriente la inversión con carácter obligatorio para el sector público y referencial para el sector privado.

De igual forma, establece que el Sistema Nacional de Planificación esté a cargo de un organismo técnico dependiente de la Presidencia de la República. Para cumplir con el mandato constitucional, se expidió el Decreto Ejecutivo No. 1372 del 20 de febrero del 2004, que crea la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), cuya competencia, entre otras, es apoyar la elaboración de los diversos procesos de planificación por parte de las entidades nacionales.

La Ley de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, establece en su artículo 2, la obligación para cada institución del sector público de elaborar el Plan Plurianual Institucional para cuatro años y Planes Operativos Anuales que servirán de base para la Programación Presupuestaria.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) en su art. 50, literal g), dentro de las atribuciones de la prefecta provincial, señala lo siguiente: "**Artículo 50.- Atribuciones del prefecto o prefecta provincial.-** Le corresponde al prefecto o prefecta provincial:... g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del consejo provincial para su aprobación;"

Para la elaboración del Plan Operativo Anual del GADPE, se ha identificado y establecido el siguiente proceso:

Gráfico: Elaboración Plan Operativo Anual (POA) - GADPE



De igual forma, el COOTAD establece lineamientos y plazos para el Proceso Presupuestario a cumplirse en los GAD's, expresados en los siguientes artículos:

Gráfico: Proceso Presupuestario – COOTAD



5.3. QUIENES ELABORAN EL POA

La formulación del Plan Operativo Anual, por parte de la entidad, debe realizarse dentro de un proceso de interacción institucional interno, entre sus diferentes instancias orgánicas. Su sistematización, elaboración y seguimiento debe estar a cargo de la Dirección de Planificación, con el apoyo de la Coordinación Institucional. Además se determina la corresponsabilidad de todas las Direcciones y/o Unidades del GADPE en la elaboración y ejecución del POA.

También debe contemplarse una interacción externa, la misma que debe realizarse con las instancias de participación ciudadana; para ello el GADPE, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, COOTAD y COPYFP, ha promovido la creación de un Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, a través del cual se realiza y aprueba el Presupuesto Participativo de la provincia y se realiza la Priorización del Gasto así como la Resolución de Conformidad con las Prioridades de Inversión, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el sistema en mención.

5.4. ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

En concordancia con la definición existente de Planificación en la normativa legal vigente, el Plan Operativo Anual del GADPE se estructura de la siguiente manera:

Gráfico: Estructura del POA



5.5. ORIENTACIONES GENERALES

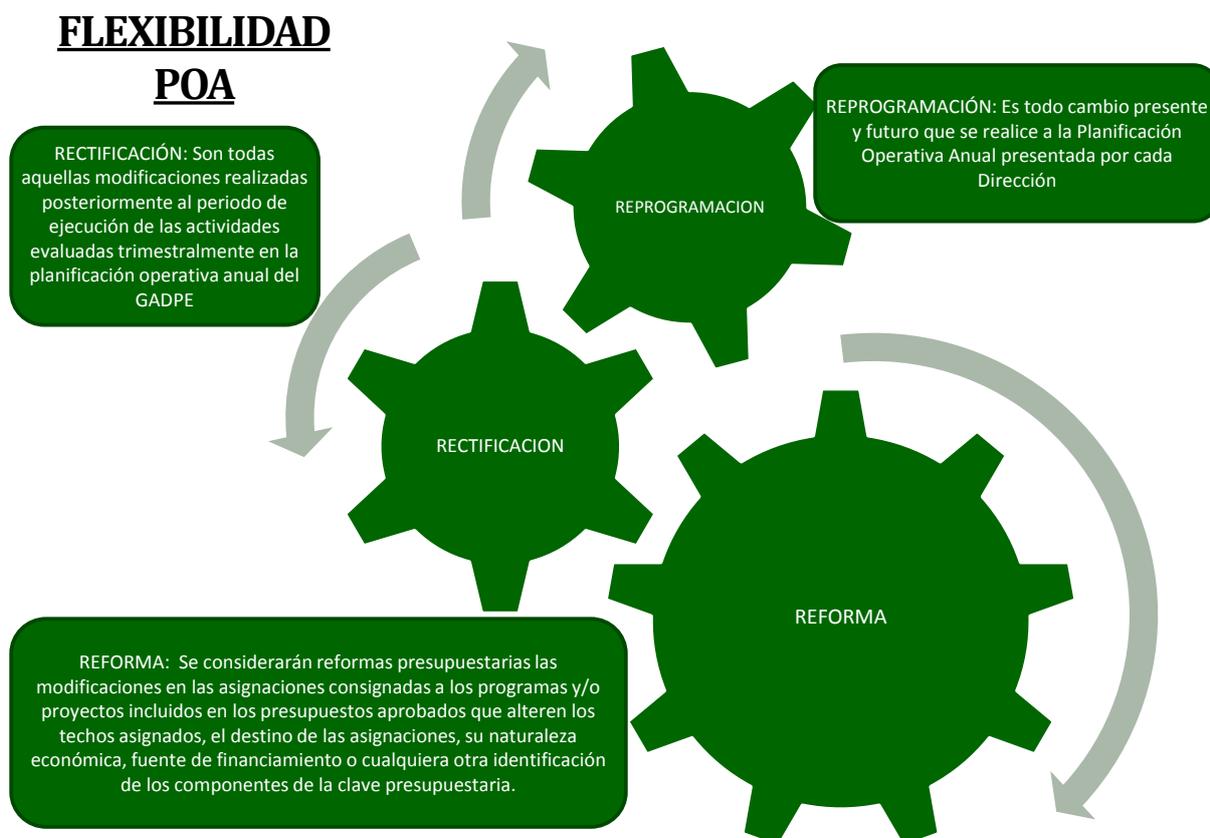
- El año 2016 se caracterizó por la realización de varios instrumentos de Planificación, para lo cual se actualizó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025 de la Provincia, así como la implementación del Plan Estratégico Institucional 2015-2019.
- La formulación del Plan Operativo Anual 2017 es el proceso que permite articular y coordinar adecuadamente la ejecución de las actividades de cada Dirección/Unidad, las mismas que están vinculadas directa o indirectamente al cumplimiento de una competencia o función del GADPE, de manera tal que se considera la optimización de los recursos necesarios para su ejecución.

- El Plan Operativo Anual 2017 debe plantear el logro de los objetivos a mediano y corto plazo, articulándose a los programas y proyectos contenidos en el PDOT Provincial 2015-2025 y en el Plan Estratégico Institucional 2015-2019.
- La elaboración del Plan Operativo Anual 2017 debe ser participativa entre todos los miembros que conforman las direcciones y/o unidades, utilizando las herramientas establecidas en los **Anexos 1 y 2**.
- Siendo la programación de actividades el momento en el que los programas y proyectos planteados se traducen en acciones concretas, su formulación deberá considerar:
 - a) Criterios de priorización eligiendo las actividades más representativas.
 - b) Se deben considerar las actividades que requieren un egreso de recursos monetarios.
 - c) Identificar su fuente de financiamiento, así como su modalidad de gestión para su ejecución.
- Es responsabilidad de cada Dirección la formulación y el establecimiento de sus agendas respectivas, así como los indicadores de desempeño y las herramientas e instrumentos que miden el logro y meta de los objetivos estratégicos presentados en su respectivo Plan Operativo Anual, y los medios de verificación.
- Racionalidad y estricta priorización en el uso de los recursos que se consideren para el desarrollo de cada una de los programas, proyectos y actividades.
- El Plan Operativo Anual 2017 debe establecer una escala de prioridades y un orden que facilite el cumplimiento de los programas, proyectos y actividades planteadas. Los directores y jefes de cada unidad definirán la ponderación de prioridades de los programas, proyectos y actividades que desarrollarán en sus dependencias.
- Cada Dirección o Unidad que participa en el proceso de elaboración del Plan Operativo Anual, desarrolla su contenido (objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y presupuestos) primordialmente para la satisfacción de las necesidades en su territorio, las cuales se encuentran priorizadas por su importancia y magnitud en los siguientes documentos: Instrumentos de Planificación: PDOT 2015-2025, PEI 2015-2019, Planes Complementarios.

Además cada Dirección o Unidad se encuentran definidas su Misión, Funciones y Responsabilidad en el Orgánico Funcional del GADPE, las mismas que están vinculadas directa e indirectamente al Cumplimiento de Competencias y/o Funciones del GAD Provincial.
- Para formular el Plan Operativo Anual 2017, previamente, se deben desarrollar las siguientes acciones:
 - a) Evaluar el grado de cumplimiento del Plan Operativo del año 2016 a efectos de determinar los programas, proyectos y actividades:
 - Que se encuentren en ejecución y la finalización se realice en el 2017.
 - Que tengan continuidad en el 2017, es decir, que tengan varias etapas de ejecución.
 - Que se haya cancelado su ejecución en el 2016.
 - b) Analizar y proponer programas, proyectos y actividades alineados al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Esmeraldas 2015-2025, así como también al Plan Estratégico Institucional 2015-2019.
 - c) Analizar, identificar y proponer - en caso de ser necesario - la elaboración de nuevos programas y proyectos para su posterior incorporación al PDOT 2015-2025 o al PEI 2015-2019, lo cual se realizará de acuerdo a los lineamientos que establezca la Dirección de Planificación del GADPE.
 - d) Determinar la previsión del gasto para cada programa, proyecto o actividad en el orden de la escala de prioridad en concordancia al presupuesto asignado para su dirección y/o unidad.

- Todo programa, proyecto o actividad consignada en el Plan Operativo Anual 2017, en el caso de ser requerido, debe estar valorado con un presupuesto referencial. Para la determinación del presupuesto se debe recabar y documentar la información (proformas o análisis de costos cuando lo amerite); además se debe consolidar la magnitud del gasto que se requiere para desarrollar dicha actividad o proyecto.
- El Plan Operativo Institucional 2017 debe ser flexible, susceptible de admitir cambios legalmente aceptados en las diferentes etapas de su ejecución por efecto de situaciones imprevistas debidamente justificadas, para lo cual se define los siguientes criterios:
 - a) Son consideradas tres instancias: Reprogramación, Rectificación y Reforma

Gráfico: Flexibilidad POA



- b) El instrumento a utilizar para formalizar las respectivas reprogramaciones y rectificaciones realizadas a las actividades inicialmente aprobadas en cada POA de las Direcciones y/o Unidades del GADPE, será la matriz POA y su actualización será ejecutada en cada evaluación a ser coordinada por la Dirección de Planificación.
 - c) En lo referente a las Reformas, se aplicará lo establecido para los GAD's en el COOTAD, Normas Financieras del Ministerio de Finanzas, Normas de Control Interno, Disposiciones emitidas por la Máxima Autoridad y otros que sean aplicables. Toda Reforma que se realice y conlleve una modificación a los programas/proyectos/actividades identificadas en el POA de cada Dirección y/o Unidad del GADPE debe ser informado a la Dirección de Planificación para la actualización respectiva, la misma que se formalizará en cada proceso de evaluación.
- El Plan Operativo 2017 debe contener:
 - Acciones que se harán operativas a través de las actividades regulares que se desarrollan en las distintas direcciones y/o unidades,

- Programas y proyectos completamente financiados que se desarrollan con presupuesto asignado a cada Dirección y/o Unidad; y
- Proyectos/Programas de inversión, los mismos que serán financiados con recursos públicos u otros recursos financieros que considera la Ley.
- La actual estructura organizacional establece la relación y dependencia de los procesos y subprocesos; sobre esta base, en la etapa de elaboración de la Planificación Operativa Anual, es responsabilidad del Director o Jefe/Coordinador de cada unidad remitir el Plan Operativo Anual a la Dirección de Planificación.
- Las Direcciones y/o Unidades deben priorizar y consolidar sus programas, proyectos y actividades de todos los servicios y dependencias bajo su responsabilidad; realizado este procedimiento se debe remitir esta información a la Dirección de Planificación.
- Los programas, proyectos y actividades que para su ejecución dependan de recursos ofrecidos por terceras personas o instituciones no constarán en el POA a menos que estén ya comprometidos formalmente.

5.6. MATRICES A UTILIZAR EN LA ELABORACION DEL POA GADPE 2015

El POA 2017 ha sido construido sobre la base de la Planificación generada por cada una de las direcciones y unidades administrativas del GADPE, y se presenta en una matriz que incluye tres ámbitos:

- ✓ **Planificación Estratégica:** Se definen los objetivos, ponderación de cada objetivo presentado, programas, proyectos, metas de los proyectos, indicadores, alineación con el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, con el PDOT de la provincia de Esmeraldas 2015–2025, y con el Plan Estratégico Institucional 2015-2019; y, tiempo previsto para alcanzar la meta propuesta.
- ✓ **Planificación Operativa:** Se definen las principales actividades a realizar para la ejecución de los proyectos/programas y el cumplimiento de los objetivos, ponderación de cada actividad presentada, programación trimestral, y, evaluación trimestral.
- ✓ **Planificación Presupuestaria:** Se detallan partidas presupuestarias y programación presupuestaria a través del flujo de caja; esto permite, en gran medida, la realización del control del gasto y de la ejecución planificada del Plan Anual de Contrataciones.

Además, en una matriz adicional se debe realizar la Identificación, Evaluación y Mitigación del Riesgo con su respectivo plan de acción, en cumplimiento de la Norma de Control 300. **(Anexo 2)**, en relación a los objetivos estratégicos presentados por cada dirección y/o unidad.

5.7. PRIORIDADES DE INVERSIÓN

El establecimiento de las prioridades de inversión y de los demás componentes de la proforma presupuestaria institucional y su programación para ser ejecutadas en el año 2017, se realizará tomando en cuenta los siguientes referentes:

La base principal son las necesidades identificadas en los PDOTs de los Niveles Territoriales Subprovinciales a partir de las cuales, y una vez determinadas las estrategias institucionales y el modelo propuesto para el territorio, se consolidaron en la matriz de Planificación Plurianual 2015-2019, que se incluye en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Esmeraldas 2015-2025, así como en el Plan Estratégico Institucional 2015-2019.

- Los programas, proyectos y/o actividades de arrastre que no se culminaron en años anteriores por diferentes circunstancias, y que fueron oportunamente reprogramados dentro del proceso de ejecución del POA.
- Los programas y/o proyectos que tiene un carácter de continuidad por su condición de ejecutabilidad a mediano o largo plazo.
- Los programas, proyectos y/o actividades identificadas en el consolidado de Presupuesto Participativo presentado por el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPE.

MATRICES POA 2017 POR DIRECCIONES



**PREFECTURA
DE ESMERALDAS**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL

PLANIFICACION ESTRATEGICA										PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA					
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL										ACTIVIDADES		FLUJO DE CAJA - EVALUACION PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL					
DIRECCION	No.	OBJETIVO ESTRATEGICO PEI 2015-2019	PROGRAMA		PROYECTO		OPNV	LINEA BASE	META			INDICADOR	TIEMPO (MESES)	PP	DESCRIPCION	TOTAL CI, MAE, BE, OTROS	TOTAL GADPE
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE								P	P		
Infraestructura Vial	1	6. Mejorar la movilidad, conectividad y el intercambio de bienes y servicios entre los centros poblados y zonas productivas rurales y/o urbanas.	PDOT	Integración vial territorial para un mayor desarrollo	PDOT	Mantenimiento de la red vial terciaria	10	2016. 900 km intervenidos	949,10 km	Kilómetros intervenidos	12		Limpieza de caminos vecinales	75.05.01.00	Mantenimiento y Reparaciones en Obras de	60,000.00	
													Alquiler de volquetas para trasporte de mezcla asfáltica para mantenimiento de vías	75.05.01.00	Mantenimiento y Reparaciones en Obras de	143,035.00	
													Alquiler de maquinarias y equipos pesados (para mantenimiento de vías)	75.05.01.00	Mantenimiento y Reparaciones en Obras de	1,576,775.00	
													Alquiler de maquinarias y equipos pesados (para convenios de cooperación institucional).	75.05.01.00	Mantenimiento y Reparaciones en Obras de	100,000.00	
													Mantenimiento de señalética vertical para las vías identificadas en informe de cumplimiento ambiental de la Dirección de Gestión Ambiental	73.08.11.00	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la	40,000.00	
													Mantenimiento y reparación de puentes	73.08.11.00	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la	20,000.00	
													Mantenimiento y Reparaciones en Obras de	75.05.01.00	Mantenimiento y Reparaciones en Obras de	80,000.00	
														Adquisición de mezcla asfáltica para mantenimiento / bacheo de vías asfaltadas	75.05.01.00	Mantenimiento y Reparaciones en Obras de	50,000.00
														Adquisición de lastre de río, minada y cargada, hasta los talleres de San Mateo para mantenimiento vial	75.05.01.00	Mantenimiento y Reparaciones en Obras de	150,000.00
																	11,514,509.03
Infraestructura Vial	2	4. Desarrollar un Modelo de Gestión Ambiental, respetando las áreas de conservación, promoviendo la sustentabilidad del capital natural, y controlando los factores contaminantes del territorio a través del ejercicio de la AAAr.	PEI	Optimizar la gestión ambiental interna a través del cumplimiento de la normativa ambiental ecuatoriana.	PEI	Control y seguimiento al cumplimiento de los planes de manejo ambiental y la normativa vigente en los proyectos, obras o actividades impulsadas por el GADPE	7	8 libros aprovechamientos 4 Renovaciones 60 Auditorías	5 libros aprovechamientos 4 Renovaciones 65 Auditorías	Informes de cumplimiento	12		Elaboración de expediente para solicitud de Libres Aprovechamientos				-
													Monitoreo y seguimiento a cada uno de los Libres Aprovechamientos				-
													Elaboración de informes de Producción en cumplimiento al art. 42 de la Ley de Minería				-
													Elaboración de FMA para los libros aprovechamientos				-
Infraestructura Vial	3	12. Diversificar la oferta de bienes y servicios públicos que optimicen el aprovechamiento sustentable de sus capacidades instaladas y de los bienes públicos, a través de la conformación de Unidades de	PDOT	Desarrollo Rural	PDOT	Construcción de infraestructura y equipamiento rural y urbano en la Provincia de Esmeraldas	1	Pendiente	Pendiente	Pendiente	12		Adquisición de adoquines para convenios de cooperación institucional	73.08.11.00	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la	10,000.00	
													Obras civiles vía convenio	75.01.05.00	Obras públicas de transporte y vías	12,000.00	
																	22,000.00
Infraestructura Vial	4	8. Optimizar la eficiencia, eficacia y calidad de la Gestión Pública.	PDOT	Fortalecimiento Institucional de los GADs de la provincia.	PDOT	Diversificación de productos y servicios	1	Pendiente	Pendiente	Pendiente	12		Empresa pública	78.01.03.00	Transferencia a empresas públicas	100,000.00	
													Gestión al seguimiento de las capacitaciones				-
													Gestión al seguimiento a los requerimientos de equipos de oficinas				-
													Adquisición de equipos especializados para levantamiento topográfico	84.01.04.00	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	35,112.00	
																	135,112.00

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

10-nov-2016

EVALUACION DIRECCION

TOTAL 551.400,00

PLANIFICACION ESTRATEGICA										PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA				
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL										ACTIVIDADES		PP	DESCRIPCION	FLUJO DE CAJA - EVALUACION PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL		
DIRECCION	No.	OBJETIVO ESTRATEGICO PEI 2015-2019	PROGRAMA		PROYECTO		OPNBV	LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)			TOTAL CI, MAE, BE, OTROS	TOTAL GADPE	
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE						P	P			
Planificación Estratégica 2017	GESTIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	2. Promover la diversificación de la producción y el mejoramiento de la organización y de los métodos productivos, así como la optimización de la infraestructura productiva, orientándolos hacia la creación de valor agregado.	PDOT	Reactivación integral de la cadena del cacao nacional fino y de aroma en la provincia de Esmeraldas	PDOT	Incremento de la producción y productividad del cacao nacional fino y de aroma en la provincia de Esmeraldas a través del establecimiento de plantaciones.	10	567 hectáreas de cacao nacional fino y de aroma monitoreadas que se implementaron desde el GADPE en la provincia de Esmeraldas.	100 hectáreas de cacao nacional fino y de aroma monitoreadas que se implementaron desde el GADPE en la provincia de Esmeraldas.	N° de hectáreas de cacao monitoreadas.	12	Reuniones de trabajo con beneficiarios del proyecto		-		
												Asistencia técnica, seguimiento y monitoreo en las plantaciones de cacao ya establecidas.		-		
												Convenio para el manejo integral de 210 hectáreas de cacao en la provincia de Esmeraldas	78.02.04.00	Transferencias y Donaciones al Sector Privado no Financiero		164.700,00
												Acompañamiento, seguimiento y monitoreo técnico, administrativo/contable permanente a las siete Unidades de Prestación de Servicios				-
												Construcción participativa de la estructura orgánica-funcional y reglamentación de la Mesa de cacao				-
												Coordinación técnica GADPE, reuniones mensuales Mesa de Actores cadena de cacao	73.02.35.00	Servicio de Alimentación		3.700,00
												Convenio para la implementación de laboratorio para procesos de industrialización del cacao (ACRA - GADPE)	78.02.04.00	Transferencias y Donaciones al Sector Privado no Financiero		19.300,00
												Seguimiento a Planes de mejoramiento productivo, desarrollo organizacional y al acceso del servicio financiero rural, en la provincia de Esmeraldas				-
												Intercambio de Experiencias a las provincias de Tungurahua y Manabí, con líderes de la Mesa Turismo.	73.03.07.00	Gastos para la Atención a Delegados Extranjeros y Nacionales, Deportistas, Entrenadores y Cuerpo		6.000,00
												Elaboración del Tapao de Pescado más grande de la Provincia	73.02.06.00	Eventos Públicos y Oficiales		5.000,00
Coordinación técnica GADPE, reuniones con la Mesa provincial de actores de las cadenas productivas	73.02.35.00	Servicio de Alimentación		3.500,00												
Rehabilitación de 8 senderos en espacios naturales (Cantón Eloy Alfaro)	75.01.04.00	De Urbanización y Embellecimiento		10.200,00												
Intercambio de Experiencias en comunidades de la Provincia de Pichincha e Imbabura.	73.03.07.00	Gastos para la Atención a Delegados Extranjeros y Nacionales, Deportistas,		6.000,00												
Mobilización fiscal para la gestión del proyecto	53.02.01.00	Transporte de personal		1.100,00												
Organización de un tour de prensa con medios de comunicación locales y nacionales (Tvy Radio) para promocionar el destino turístico	53.08.03.00	Combustibles y Lubrificantes		2.200,00												
Organización de dos tam trip para ofertar los servicios de turismo comunitario y lograr la firma de contratos con operadoras	73.02.19.00	Servicios de Publicidad y Propaganda Usando otros Medios		10.000,00												
Organización de dos tam trip para ofertar los servicios de turismo comunitario y lograr la firma de contratos con operadoras	73.02.19.00	Servicios de Publicidad y Propaganda Usando otros Medios		10.000,00												
Lavamiento e impresión de Calendario provincial de Festividades Ancestrales.	73.02.04.00	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Entregas.		3.000,00												
Fortalecimiento y Legalización organizativa de Comunidades de Guadual (San Lorenzo) y Bolívar (Muisne).	73.02.35.00	Servicio de Alimentación		900,00												
Fortalecimiento y Legalización organizativa en la comunidad de Canchimaleto	73.02.35.00	Servicio de Alimentación		600,00												
Dotación de Embarcación Turística Comunitaria	84.01.05.00	Vehículos		18.000,00												
Apoyo en la organización de las Festividades de Canchimaleto	73.02.06.00	Eventos Públicos y Oficiales		7.000,00												
Planificación Operativa 2017																

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

DIRECCION DE CUENCAS, RIEGO Y DRENAJE

PLANIFICACION ESTRATEGICA										EVALUACION DIRECCION		TOTAL	530.144,78	-				
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL																		
DIRECCION	No.	OBJETIVO ESTRATEGICO PEI 2015-2019	PROGRAMA		PROYECTO		OPNBV	LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)	ACTIVIDADES	PP	DESCRIPCION	FLUJO DE CAJA - EVALUACION PRESUPUESTARA TRIMESTRAL			
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE									TOTAL CI, MAE, BE, OTROS	TOTAL GADPE		
															P	P		
Planificación Estratégica 2017	Cuencas, Riego y Drenaje	1	2. Promover la diversificación de la producción y el mejoramiento de la organización y de los métodos productivos, así como la optimización de la infraestructura productiva, orientándolos hacia la creación de valor agregado.	FDOT	Manejo eficiente del Recurso hídrico	PEI	Plan Provincial de Riego	10	Pendiente	Pendiente	Pendiente	12 meses	Planificación Operativa 2017	Fortalecimiento de las capacidades técnicas-humanas	53.06.06.00	Honorarios por Contratos Civiles de	181.956,48	-
														Drenaje de cultivos agrícolas para la seguridad alimentaria	84.01.04.00	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	112.901,04	-
														Convenio UTE para implementación de 3 Estaciones Meteorológicas	84.01.04.00	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	19.771,54	-
														Rehabilitación y mantenimiento de pozos	75.01.13.00	Explotación de aguas subterráneas	17.784,00	-
														Rehabilitación y mantenimiento de abarradas	75.05.01.00	Mantenimiento y Reparaciones en Obras de Infraestructura	45.560,00	-
														Operación de viveros a través de convenios con 3 GAD Parroquiales	78.01.04.00	Transferencias a Gobiernos Autónomos	18.144,00	-
														Constitución y capacitación Juntas de Riego	53.06.03.00	Servicio de capacitación	1.824,00	-
														Adquisición conos, bandejas oportas y camas para la producción de plántulas	73.08.14.00	Suministros para Actividades Agropecuarias	50.616,00	-
														Adquisición de semillas e insumos agropecuarios	73.08.14.00	Suministros para Actividades Agropecuarias	7.410,00	-
														Adquisición de equipos y licencias informáticas	84.01.07.00	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	27.926,92	-
														Adquisición de muebles de oficina	84.01.03.00	Muebles de Oficina	4.788,00	-
														Adquisición de equipos de oficina	84.01.04.00	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	5.814,00	-
														Adquisición de insumos para impresión SIG	53.08.04.00	Materiales de oficina	1.504,80	-
														Drenaje de cultivos agrícolas para la seguridad alimentaria	73.08.03.00	Combustible y lubricantes	2.000,00	-
														Drenaje de cultivos agrícolas para la seguridad alimentaria	73.04.04.00	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	2.000,00	-
														Drenaje de cultivos agrícolas para la seguridad alimentaria	73.06.06.00	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00	-
														Operación de viveros a través de convenios con 3 Juntas de Riego	78.02.04.00	Transferencias y Donaciones al Sector Privado no Financiero	18.144,00	-
															530.144,78	-		

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL

PLANIFICACION ESTRATEGICA											PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA				
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL											ACTIVIDADES		PP	DESCRIPCIÓN	FLUJO DE CAJA - EVALUACION PRESUPUESTARIA		
DIRECCIÓN	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2015-2019	PROGRAMA		PROYECTO		OPNEV	LINEA BASE	META	INDICADOR					TIEMPO (MESES)	TOTAL CI, MAE, BENEFICIARIOS	TOTAL GADPE
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE						P	P				
GESTIÓN AMBIENTAL	1	4. Desarrollar un Modelo de Gestión Ambiental, respetando las áreas de conservación, promoviendo la sustentabilidad del capital natural, y controlando los factores contaminantes del territorio a través del ejercicio de la AAAA	PEI	Regularización ambiental de obras, proyectos o actividades que se desarrollen en el territorio provincial y generen impactos ambientales	PEI	Prevención de la Contaminación Ambiental	7	7	4	Al término de 2017 se habrá implementado al menos 4 campañas de socialización y sensibilización ambiental a la población y sujetos de control	12	Campaña de difusión, socialización, sensibilización comunitaria: competencias de la autoridad ambiental, sensibilización al cumplimiento de la normativa ambiental vigente y aplicación de buenas prácticas	53.02.18.00	Publicidad y propaganda en medios de comunicación		5,000.00	
						53.02.35.00							Servicios de alimentación		3,000.00		
						53.02.04.00							Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones		5,000.00		
						53.08.02.00							Vestuario, Lencería y Prendas de Prot.		2,000.00		
													Elaboración y presentación al MAE del plan de regularización ambiental anual		-		
													Emisión de permisos ambientales : categorizados certificados y registros y licencias		-		
													Identificación e implementación de proyectos financiados a través del Fondo Ambiental	73.08.05.00	Materiales de Aseo	3,000.00	-
													Atender y resolver denuncias presentadas por la comunidad	75.01.09.00	Construcciones Agropecuarias	12,000.00	-
													Atender y resolver infracciones ambientales identificadas derivadas del control y seguimiento a los proyectos, obras y actividades reguladas y no reguladas				-
													Contratación de servicios de análisis de laboratorio	73.02.12.00	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio		9,500.00
	Actualización de ordenanzas ambientales y elaboración de nuevos proyectos de ordenanzas				-												
	Levantamiento de información ambiental de fuentes fijas contaminantes en la Provincia de Esmeraldas y generación de información ambiental (enfoque de gestión)				-												
	Mantenimiento de plantaciones corredor biológico				-												
	Implementación de medidas de reforestación a través de manejo de regeneración natural asistida (Convenio PMA - GADPE)				-												
	Diseñar e implementar el plan de capacitación (Convenio PMA - GADPE)				-												
	Inventario de árboles semilleros (Convenio PMA - GADPE)				-												
	Socialización de propuesta de creación de área de conservación provincial				-												
	Elaboración de informe técnico para la declaratoria del área de conservación				-												
	Aprobación de ordenanza para la declaratoria de área de conservación				-												

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

DIRECCION DE GESTION DE LA ARTICULACION, LA COOPERACION Y LA INTERNACIONALIZACION DEL TERRITORIO (GACIT)

10-nov-2016

EVALUACION DIRECCION -

TOTAL - 10.520,00

PLANIFICACION ESTRATEGICA											PLANIFICACION OPERATIVA	PLANIFICACION PRESUPUESTARIA				
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL											ACTIVIDADES	bajo la modalidad	DESCRIPCION	FLUJO DE CAJA - EVALUACION PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL		
DIRECCION	No.	OBJETIVO ESTRATEGICO PEI 2015-2019	PROGRAMA		PROYECTO		OPNBV	LINEA BASE	META	INDICADOR				TIEMPO (MESES)	TOTAL CI, MAE, BE, OTROS	TOTAL GADPE
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE									P	P
GACIT	1	3. Propiciar el desarrollo territorial, promoviendo la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la Cooperación Internacional	PDOT	Planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial	PEI	Articular la participación multinivel con actores públicos y privados para facilitar el desarrollo territorial	1	SIN MEDICION	7 Gobiernos Cantonales, 57 Juntas Parroquiales, La Academia y el sector Privado de la Provincia Articulados para Promover el Desarrollo Territorial	Al final el primer semestre del año 2017 se ha logrado la articulación con los actores territoriales de la Provincia de Esmeraldas	12 meses	Realizar reuniones con Alcaldes y miembros de los Concejos Municipales de los 7 cantones de la provincia			-	
												Realizar reuniones con Presidentes y vocales de los GADs parroquiales de la provincia para la conformación y seguimiento a los consorcios para la gestión de la Cooperación Internacional	73.02.35.00	Servicio de Alimentación		1.900,00
												Coordinar la conformación, reglamentación y funcionamiento la Mesa de Articulación Territorial de la Provincia de Esmeraldas para la Gestión de la Cooperación Internacional como un espacio de diálogo para coordinar la gestión de la Cooperación Internacional en la provincia.	73.02.35.00	Servicio de Alimentación		1.200,00
											Alquiler de transporte fluvial	53.02.01.00	Transporte de personal		750,00	
												Evaluación de resultados				-
												Coordinar la conformación de la Mesa Técnica Provincial de Cooperación Internacional y facilitar su funcionamiento para dinamizar la gestión de la cooperación internacional no reembolsable	73.02.35.00	Servicio de Alimentación		500,00
												Conformar la Mesa de Cooperantes Internacionales				-
												Elaboración de los proyectos priorizados gestionados ante la cooperación internacional				-
												Gestión ante los organismos de Cooperación Internacional para el financiamiento de los proyectos locales y binacionales elaborados.	58.03.01.00	A Organismos Multilaterales		4.000,00
												Coordinación en la elaboración de propuestas como resultados de las convocatorias presentadas por la cooperación internacional en el país				-
												Alquiler de transporte fluvial	53.02.01.00	Transporte de personal		450,00
												Evaluación de resultados				-
												Mejorar y operar el sistema local de información construido con base en el sistema de la CI, para controlar el acceso a la información y el cumplimiento de la normativa local por parte de los cooperantes internacionales.				-
												Seguimiento en campo y oficina a los proyectos acuerdos y programas registrados en el sistema				-
												Evaluaciones e Informes periódicos/anual a la entidad Técnica Nacional de la Cooperación Internacional				-

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

DIRECCION DE GESTION DE LA ARTICULACION, LA COOPERACION Y LA INTERNACIONALIZACION DEL TERRITORIO (GACIT)

PLANIFICACION ESTRATEGICA										PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA					
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL										ACTIVIDADES		bajo la modalidad	DESCRIPCIÓN	FLUJO DE CAJA - EVALUACION PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL			
DIRECCIÓN	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2015-2019	PROGRAMA		PROYECTO		OPNBV	LINEA BASE	META					INDICADOR	TIEMPO (MESES)	TOTAL CI, MAE, BE, OTROS	TOTAL GADPE
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE										P	P
GACIT	1	3. Propiciar el desarrollo territorial, promoviendo la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la Cooperación Internacional	PEI	Posicionamiento de la provincia en el contexto internacional	PEI	Impulsar la ejecución de las estrategias de internacionalización del territorio	1	Sin Medición	Iniciada la internacionalización del territorio a partir de la ejecución de las acciones que se prioricen	1. Por lo menos 4 acciones ejecutadas para fines del año 2017. 2. Realizados por lo menos dos (2) eventos internacionales de los generados en la estrategia.	12 meses	Gestión y suscripción de acuerdos, alianzas y demás instrumentos que faciliten la creación de la Agencia de Relaciones Internacionales para promoción del territorio esmeraldeño en el contexto internacional				-	
					PEI	Fortalecimiento institucional multinivel para mejorar la gestión de la cooperación para el desarrollo		Sin Medición	Normativa e instrumentos de gestión de la Cooperación Internacional con enfoque territorial desarrollados y compartidos a los demás niveles de gobierno	Modelo de gestión de la Cooperación Internacional, modelo de ordenanza en tomo a la cooperación, institucionalización del grupo temático de cooperación internacional, funcionarios multinivel capacitados en gestión de cooperación internacional	12 meses		Participar y/o ejecutar foros y eventos que se realicen a nivel nacional e internacional con la finalidad de promover la internacionalización del territorio				-
												Informe trimestral de los avances de la Estrategia de Internacionalización del territorio				-	
												Talleres para fortalecer el modelo de gestión del GADPE en el ámbito de cooperación internacional	73.02.35.00	Servicio de Alimentación		400,00	
												Socialización de la ordenanza aprobada por el Gobierno Provincial que controla y regula la intervención de la cooperación internacional en el territorio.	73.02.35.00	Servicio de Alimentación		320,00	
												Participación en eventos de capacitación de gestión de la cooperación para el desarrollo.				-	
												Organización de eventos de capacitación técnica para la buena gestión de la cooperación para el desarrollo.	73.02.35.00	Servicio de Alimentación		1.000,00	
												Evaluación de resultados				-	
															-	10.520,00	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

DIRECCION ADMINISTRATIVA

10-nov-2016

EVALUACION DIRECCION -

TOTAL - 4.493.400,73

PLANIFICACION ESTRATEGICA										PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA					
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL										ACTIVIDADES		FLUJO DE CAJA - EVALUACION PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL					
DIRECCION	No.	OBJETIVO ESTRATEGICO PEI 2015-2019	PROGRAMA		PROYECTO		OPNBV	LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)	PP	DESCRIPCION	TOTAL CI, MAE, BE, OTROS		TOTAL GADPE	
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE								P	P	P	P
ADMINISTRATIVA	1	8. Optimizar la eficiencia, eficacia y calidad de la Gestión Pública.	PDOT	Fortalecimiento Institucional de los GADe de la provincia.	PDOT	Optimización de locales, edificios, equipos e instalaciones.	1	Diagnóstico de GPR- Gestión Financiera, Auditorias 2,11	Fortalecimiento de la Gestión Financiera y Adquisiciones Fortalecimiento de la Gestión de proyectos, bienes y servicios 1.79- Monitoreo y evaluación 1.93	Diagnóstico GPR	12						
												53.01.01.00	Agua potable			6.000,00	
												73.01.01.00	Agua potable			4.480,02	
												53.01.04.00	Energía eléctrica			36.900,04	
												73.01.04.00	Energía eléctrica			13.200,00	
												53.01.05.00	Telecomunicaciones			34.538,88	
												53.01.06.00	Servicio de correo			1.800,00	
												53.04.04.00	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)			8.400,00	
												73.02.08.00	Servicio de vigilancia			268.800,00	
												53.04.04.00	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)			10.000,00	
												53.04.02.00	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación)			9.600,00	
												53.05.02.00	Edificios, Locales y Residencias, Parquederos, Casilleros Judiciales y			6.000,00	
												53.08.11.00	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería,			15.000,00	
												73.08.11.00	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería,			17.000,00	
												53.08.19.00	Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos			2.000,00	
												53.08.05.00	Materiales de aseo			20.000,00	
												53.14.04.00	Maquinarias y Equipos (No Depreciables)			500,00	
												73.14.04.00	Maquinarias y Equipos (Bienes Muebles no Depreciables)			500,00	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL

10-nov-2016

EVALUACION DIRECCION -

TOTAL - 548.173,00

PLANIFICACION ESTRATEGICA										PLANIFICACION OPERATIVA	PLANIFICACION PRESUPUESTARIA						
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL										ACTIVIDADES	PP	DESCRIPCIÓN	FLUJO DE CAJA - EVALUACION PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL				
DIRECCIÓN	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2015-2019	PROGRAMA		PROYECTO		OPNBV	LINEA BASE	META				INDICADOR	TIEMPO (MESES)	TOTAL CI, MAE, BE, OTROS	TOTAL GADPE	
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE									P	P	
Planificación Estratégica 2017	Comunicación Social	1	10. Optimizar la Gestión de Comunicación Institucional, tanto interna como externamente, mediante una acción coordinada con cada uno de los procesos del GADPE.	PEI	Programa de Mejoramiento Comunicacional y Posicionamiento de la Imagen Institucional del GADPE.	PEI	Fortalecimiento de la Comunicación Interna Institucional	1	Monitoreo de la Información Publicadas en los Medios de Comunicación	Actualizar diariamente los espacios físicos y digitales.	Número de información recabada	12	Elaboración de publicaciones en el periódico mural institucional.	53.02.04.00	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado		3.450,00
													Hoja informativa institucional (diario).				
													Impulsar la comunicación internamente por medio del uso de la Web, Intranet, y redes sociales (Twitter, Facebook).	53.07.02.00	Arrendamiento y licencias uso de paquetes.		450,00
													Transmisión de la REVISTA VIVE ESMERALDAS a través de un circuito interno de tv para los diversos públicos del GADPE.				
													Elaboración del periódico institucional VIVE ESMERALDAS.				
													Publicación en la WEB institucional del periódico VIVE ESMERALDAS				
													Digitalización, diagramación y edición de la revista institucional VIVE ESMERALDAS				
													Publicación en la WEB institucional de la revista VIVE ESMERALDAS				
													Campañas para promover la imagen corporativa.	53.08.07.00	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones		4.000,00
													Elaboración de tarjetas postales institucionales para los compañeros obreros, empleados y autoridades en su cumpleaños.	53.02.04.00	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía.		1.000,00
Actualización y mejoramiento del Salón de Prefectos del GADPE	53.02.04.00	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado		2.000,00													
Fortalecimiento de la comunicación interna con la adquisición de periódicos locales y nacionales.	53.08.07.00	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones		2.500,00													
Atención a las demandas de los clientes internos y externos en la elaboración de agendas de comunicación, ruedas de prensa y conferencias.																	
Visitas de observación a recorridos de obras, elaboración de boletines y reportajes.																	
Elaboración de actividades en conmemoración al Coronel Luis Vargas Torres.	53.02.06.00	Eventos Públicos y Oficiales		10.000,00													
Elaboración de un documental de las obras ejecutadas de la administración.	53.02.04.00	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado		13.000,00													
	53.02.04.00	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado		15.000,00													

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

DIRECCION DE PARTICIPACION, INCLUSIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL (PIOS)

10-nov-2016

EVALUACION DIRECCION -

TOTAL - 124.212,00

PLANIFICACION ESTRATEGICA										PLANIFICACION OPERATIVA	PLANIFICACION PRESUPUESTARIA					
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL										ACTIVIDADES	PP	DESCRIPCIÓN	FLUJO DE CAJA - EVALUACION PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL			
DIRECCIÓN	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2015-2019	PROGRAMA		PROYECTO		OPNBV	LINEA BASE	META				INDICADOR	TIEMPO (MESES)	TOTAL CI, MAE, BE, OTROS	TOTAL GADPE
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE									P	P
PIOS	1	9. Fortalecer y Consolidar la activación de las instancias del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPE	PDOT	"Esmeraldas Incentiva" la participación ciudadana, la inclusión social y la gobernanza local.	PDOT	Promoción de la activación de las instancias locales de Participación Ciudadana y Control Social.	1	Pendiente	Pendiente	Pendiente	12	Elaboración y del Presupuesto Participativo POA 2016 del GADPE	73.06.03.00	Servicio de Capacitación		7.000,00
					PDOT	Facilitando el acceso a derechos de población en contexto de Movilidad Humana.						Pendiente	Pendiente	Pendiente	12	Campaña de promoción de las instancias de Participación y competencias de los GAD's en la Provincia de Esmeraldas
												Impresión de material didáctico para promoción y posicionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPE	73.02.04.00	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones		2.000,00
												Evento Oficial para la rendición de cuentas del GADPE 2016	73.02.06.00	Eventos Públicos y Oficiales		3.000,00
												Eventos de socialización de intervenciones en el territorio de obras, productos y servicios desarrollados por el GADPE	73.02.06.00	Eventos Públicos y Oficiales		9.975,00
												Elección de los representantes al Sistema de Participación Ciudadana 2017	73.02.06.00	Eventos Públicos y Oficiales		3.000,00
												Reuniones ordinarias y extraordinarias del pleno del sistema de participación ciudadana (actualización de ordenanza del Sistema de Participación ciudadana y control social)	57.03.01.00	Diets		1.737,00
												Revisión y actualización de la ordenanza y reglamento del Sistema de Participación ciudadana y control social del GADPE				-
												Apoyo Técnico a la mesa Provincial de Movilidad Humana	73.02.35.00	Servicio de Alimentación		2.000,00
												Apoyo Técnico al Proyecto con la Agencia Catalana de Cooperación y Fundación Esperanza				-
												Capacitación y eventos de formación e inclusión de las personas en contexto y situación de movilidad humana	73.06.03.00	Servicio de Capacitación		5.000,00
												Proyecto "Nuestras Raíces" capacitación y formación técnica en artes visuales a niños y adolescentes para temas inherentes al contexto y situación de movilidad humana en Esmeraldas.	73.06.03.00	Servicio de Capacitación		10.000,00
												Impresión de material didáctico para promoción de los Derechos de Personas en contexto de Movilidad Humana	73.02.04.00	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones		2.000,00
												Ferias de Integración ciudadanas de personas en Contexto y Situación en Movilidad Humana.	73.02.06.00	Eventos Públicos y Oficiales		7.000,00
																57.712,00

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

SECRETARIA GENERAL

10-nov-2016

EVALUACION DIRECCION -

TOTAL - 60.000,00

PLANIFICACION ESTRATEGICA										PLANIFICACION OPERATIVA	PLANIFICACION PRESUPUESTARIA					
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL										ACTIVIDADES	PP	DESCRIPCIÓN	FLUJO DE CAJA - EVALUACION PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL			
DIRECCIÓN	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2015-2019	PROGRAMA		PROYECTO		OPNBV	LINEA BASE	META				INDICADOR	TIEMPO (MESES)	TOTAL CI, MAE, BE, OTROS	TOTAL GADPE
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE									P	P
Secretaría General	1	8. Optimizar la eficiencia, eficacia y calidad de la Gestión Pública.	PEI	Gestión Documental del GADPE	PEI	Sistema de Control del Trámite Documental "Hoja de Ruta"	1	Pendiente	60%	Informes	12	Controlar y administrar los documentos desde la recepción hasta su custodia		-		
					PEI	Actualización y Sistematización del Manejo del Archivo Central		Etapa 1: Depuración de la documentación 1974-1980 y regularización de la normativa interna Etapa 2: 50 % de la Sistematización de la documentación	Informes	Socializar y controlar el uso del sistema de la Hoja de Ruta en todas las unidades administrativas			-			
			PDOT	Fortalecimiento Institucional de los GADPE de la provincia.	PEI	Fortalecimiento de la Normativa local del GADPE	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Coordinar con la Dirección de TIC la actualización del Sistema de Hoja de Ruta			-			
												Definir la forma en la que debe elaborarse el cuadro general de clasificación archivística: Cuadro de clasificación documental (CCD), Tabla de retención (TRD)		-		
												Ordenar los documentos del archivo estableciendo la relación entre cada agrupación o serie documental de acuerdo con una unidad de orden establecida para cada caso		-		
												Proporcionar una estructura lógica que represente la documentación producida en el ejercicio de las atribuciones o funciones en la entidad		-		
												Sensibilizar a los funcionarios encargados de los archivos de gestión sobre la normatividad archivística		-		
												Capacitar a los funcionarios sobre gestión documental		-		
												Establecer los procedimientos administrativos y técnicos que garantice la conservación de los documentos		-		
												Controlar los préstamos de los documentos		-		
												Ejecución del proceso para la digitalización		-		
												Reorganizar el Archivo Físico en las nuevas instalaciones		-		
												Planificar y dirigir las reuniones (Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes del Consejo Provincial articulado con las Direcciones del GADPE y la sociedad en general		-		
												Elaboración de Dietas de los Consejeros y representantes de las Juntas Parroquiales	57.03.01.00	55.000,00		
												Coordinar todas las disposiciones de la Prefectura		-		
												Certificación de los documentos		-		
												Proporcionar apoyo secretarial y soporte técnico y administrativo al consejo provincial, sus comisiones y consejeros.		-		
												Elaboración y Socialización de la GACETA OFICIAL Administración y distribución de la Registro oficial	53.02.04.00	5.000,00		
														60.000,00		



PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

DIRECCION DE PLANIFICACION

PLANIFICACION ESTRATEGICA										PLANIFICACION OPERATIVA	PLANIFICACION PRESUPUESTARIA					
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL										ACTIVIDADES	PP	DESCRIPCIÓN	FLUJO DE CAJA - EVALUACION PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL			
DIRECCIÓN	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2015-2019	PROGRAMA		PROYECTO		OPNBV	LINEA BASE	META				INDICADOR	TIEMPO (MESES)	TOTAL CI, MAE, BE, OTROS	TOTAL GADPE
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE									P	P
Planificación	2	8. Optimizar la eficiencia, eficacia y calidad de la Gestión Pública.	FDOT	Fortalecimiento Institucional de los GADs de la provincia.	PEI	Plan Operativo Anual 2016	1	Evaluación FOA 2015 Estratégica 34,26% Operativa 82,26% Presupuestaria 46,54%	Estratégica 40,00% Operativa 83,00% Presupuestaria 50,00%	Informes	12	Monitoreo a la ejecución del POA 2017 de las Direcciones del GADFE			-	
											Talleres de Capacitación; Evaluación trimestral y anual de la ejecución del POA 2017			-		
											Elaboración de certificaciones del POA 2017 para la gestión de trámites para la ejecución de programas y proyectos			-		
											Apoyo en la elaboración de reformas presupuestarias 2017			-		
											Apoyo al monitoreo y evaluación del PAC 2017 del GADFE			-		
											Registro de evaluaciones trimestrales en el ICM 2017			-		
											Elaboración y aprobación del POA 2018			-		
											Apoyo en la Elaboración de Presupuestos Participativos POA 2018	73.06.03.00	Servicio de Capacitación		1.700,00	
											Apoyo en la elaboración del Presupuesto 2018			-		
											Apoyo al proceso de rendición de cuentas y transparencia de la información			-		
											Socialización y difusión del proceso de Planificación	53.02.04.00	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones		500,00	
											Implementación del software para mejorar la gestión del POA			-		
											Monitoreo y evaluación anual a la ejecución del PEI			-		
											Actualización del PEI: Programas y Proyectos			-		
											Coordinación para evaluación de instrumentos de planificación complementarios			-		
											Asistencia en la elaboración y actualización de planes complementarios			-		
											Socialización y difusión del proceso del PEI	53.02.04.00	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones		500,00	
											Apoyo en la implementación del PEI			-		
											Monitoreo y evaluación anual a la ejecución del PEI			-		
														-	2.700,00	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD

10-nov-2016

EVALUACION DIRECCION -

TOTAL - 6.080,00

PLANIFICACION ESTRATEGICA											PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA				
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL											ACTIVIDADES	PP	DESCRIPCIÓN	FLUJO DE CAJA - EVALUACION PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL			
DIRECCIÓN	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2015-2019	PROGRAMA		PROYECTO		OPNBV	LINEA BASE	META	INDICADOR				TIEMPO (MESES)	TOTAL CI, MAE, BE, OTROS	TOTAL GADPE	
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE									P	P	
Unidad de Gestión de Calidad	1	8. Optimizar la Eficiencia, eficacia y calidad de la Gestión Pública.	PDOT	Fortalecimiento Institucional de los GADs de la provincia.	PEI	Implementación del Sistema Integrado de Gestión	1	Planificación para resultados = 2,59 Monitoreo y Evaluación= 1,93	Fortalecimiento de la Planificación para Resultados	Medidas para asegurar que el sistema integrado de gestión mejore continuamente los procesos de la institución Porcentaje de la implementación durante el periodo GPR	12	Planificación Operativa 2017	Planificación Presupuestaria 2016	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones	53.02.04.00	500,00	
															53.06.03.00	2.000,00	
															53.02.35.00	700,00	
					PEI	Mejoramiento de los procesos y procedimientos legales del GADPE	1	Gestión de proyectos, productos y servicios = 1,79	Fortalecimiento de la Gestión de proyectos, bienes y servicios.	Porcentaje de procesos mejorados durante el año	12				Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones	53.02.04.00	200,00
																53.06.03.00	600,00
																53.02.35.00	280,00
					PEI	Mejoramiento de los procesos y procedimientos de Fiscalización de Obras y Servicios del GADPE	1	Gestión de proyectos, productos y servicios = 1,79	Fortalecimiento de la Gestión de proyectos, bienes y servicios.	Porcentaje de procesos mejorados durante el año	12				Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones	53.02.04.00	200,00
																53.06.03.00	600,00
																53.02.35.00	280,00
TOTAL											-	6.080,00					

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

UNIDAD DE CONTRATACION PÚBLICA

10-nov-2016

EVALUACION DIRECCION -

TOTAL - -

PLANIFICACION ESTRATEGICA											PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA					
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL											ACTIVIDADES	PP	DESCRIPCIÓN	FLUJO DE CAJA - EVALUACION PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL		OBSERVACIONES Y COMENTARIOS		
DIRECCIÓN	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2015-2019	PROGRAMA		PROYECTO		OPNBV	LINEA BASE	META	INDICADOR				TIEMPO (MESES)	TOTAL CI, MAE, BE, OTROS		TOTAL GADPE	
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE									P		P	
Contratación Pública	1	8. Optimizar la eficiencia, eficacia y calidad de la Gestión Pública.	PDOT	Fortalecimiento Institucional de los GADs de la provincia.	PEI	Plan Anual de Contratación 2017	1	NO EXISTE	Nivel de eficacia de gestión del PAC 70%	(Total procesos ejecutados / Total procesos planificados) x 100	12							
											Elaboración y publicación del PAC 2017							
											Socioalización del PAC 2017							
											Implementación y ejecución del sistema de Intranet para la elaboración de Términos de referencia y especificaciones técnicas para los procesos de contratación de procesos de contratación de compras públicas.							
											Actualización y socialización de Procedimientos y reformas de Contratación Pública							
											Ejecución y monitoreo del PAC 2017							
											Emisión de Informes consolidados de contratación (Semestral)							
											Elaboración del plan de capacitación Interno							
											Capacitación presencial de los servidores públicos del GAPE inmersos en los procesos de contratación pública							

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

DIRECCION DE FISCALIZACIÓN

10-nov-2016										EVALUACION DIRECCION		TOTAL		-		35.112,00			
PLANIFICACION ESTRATEGICA										PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA							
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL										ACTIVIDADES		FLUJO DE CAJA - EVALUACION PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL							
DIRECCION	No.	OBJETIVO ESTRATEGICO PEI 2015-2019	PROGRAMA		PROYECTO		OPNBV	LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)	PP	DESCRIPCION	TOTAL CI, MAE, BE, OTROS		TOTAL GADPE			
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE								P	P				
Planificación Estratégica 2016	FISCALIZACIÓN	1	8. Optimizar la eficiencia, eficacia y calidad de la Gestión Pública	FOOT	Fortalecimiento Institucional de los GADs de la provincia	PEI	Mejoramiento de los Procesos y procedimientos de fiscalización de obras y servicios del GADPE	1	Cumplimiento de Programas GADPE 2015 y 2016 en un 80%	Cumplimiento de Programas GADPE 2017 en un 80%	Cronograma de Actividades de Fiscalización	12	Planificación Operativa 2016	Fiscalización de la Construcción de OBRAS VIALES que hayan cumplido todos los procesos contractuales y se les haya adjudicado anticipo				-	
														Fiscalización del Mantenimiento de OBRAS VIALES que hayan cumplido todos los procesos contractuales y se les haya adjudicado anticipo				-	
														Fiscalización de OBRAS CIVILES NO VIALES que hayan cumplido todos los procesos contractuales y se les haya adjudicado anticipo				-	
														Fiscalización de Estudios y Consultorías que hayan cumplido todos los procesos contractuales y se les haya adjudicado anticipo				-	
														Elaboración de Actas de Recepción Provisional				-	
														Elaboración de Actas de Recepción Definitiva				-	
														Adquisición de equipos especializados para levantamiento topográfico	84.01.04.00	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)			35.112,00
														Gestión y seguimiento en el Fortalecimiento de Capacidades Técnicas y Humanas					-
														Gestión y seguimiento en el cumplimiento del Plan de Capacitación					-
														Gestión y seguimiento en la Adquisición equipos de protección personal y la contratación de Vehículos					-
																-	35.112,00		

RIESGO POA 2017 POR DIRECCIONES



**PREFECTURA
DE ESMERALDAS**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

DIRECCION DE GESTION DE LA ARTICULACION, LA COOPERACION Y LA INTERNACIONALIZACION DEL TERRITORIO (GACIT)

Nº		PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES		INDICADOR
OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI 2016-2019	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	Nº	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar				
3. Promover el desarrollo territorial, promoviendo la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión en la Cooperación Internacional	PDOT	Planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial	PDOT	Articular la participación multinivel con actores públicos y privados para facilitar el desarrollo territorial	Externo (E)	Públicas (E)	1	Desacuerdos políticos entre autoridades públicas	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE	X				Medir la articulación a partir de los contactos y diálogos entre las autoridades multinivel	70% de las autoridades multinivel logran acuerdos políticos	
				Elaboración y gestión de programas y proyectos para la cooperación internacional en asocio con los actores territoriales.	Interno (I)	Personal (I)	2	No contar con los recursos humanos suficientes con las específicas para la elaboración y gestión de programas y proyectos.	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Selección de personal con las mejores específicas en la elaboración y gestión de programas y proyectos	Personal seleccionado muestra las específicas para este proyecto	
				Constitución y mantenimiento del sistema de información territorial para el seguimiento y control de los acuerdos, convenios y proyectos que se ejecuten con la cooperación internacional	Interno (I)	Personal (I)	3	No cumplimiento de las responsabilidades asignadas	1	1	1	RIESGO TRIVIAL	X				Monitorear al personal posible del proyecto	Funcionario cumple con las tareas asignadas	
	PDOT	Posicionamiento de la provincia en el contexto internacional	PDOT	Impulsar la ejecución de las estrategias de internacionalización del territorio	Externo (E)	Públicas (E)	4	Desacuerdos políticos entre las autoridades	2	2	4	RIESGO MODERADO		X		X	Medir la articulación a partir de los contactos y diálogos entre las autoridades multinivel para promover la internacionalización del territorio	70% de las autoridades multinivel impulsan la internacionalización del territorio	
				Fortalecimiento institucional multinivel para mejorar la gestión de la cooperación para el desarrollo	Interno (I)	Personal (I)	5	Incumplimiento de funciones asignadas, poca colaboración de autoridades nacionales	2	2	4	RIESGO MODERADO	X				Dar seguimiento al funcionario responsable y mantener diálogo permanente con los organismos nacionales sobre la importancia de la capacitación de los actores territoriales en los temas de cooperación para el desarrollo.	Cumplimiento del 100% de funciones asignadas al funcionario y eficiente cooperación de los organismos nacionales correspondientes	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

DIRECCION ADMINISTRATIVA

MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS POA 2017		
---	--	--

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	FECHA DE EVALUACION	10-nov-16
ADMINISTRATIVA	RESPONSABLE DE EVALUACION	DIRECTORA DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
DIRECTORA DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA		

PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACION DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR		
TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	N°	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar				
PDOT	Fortalecimiento Institucional de los GADs de la provincia.	PDOT	Optimización de locales, edificios, equipos e instalaciones.	Interno (I)	Personal (I)	1	Corte o suspensión de los servicios básicos	2	1	2	RIESGO TOLERABLE	X				Delegar un responsable para realizar estos pagos oportunamente	Informe optimillas de pagos	
				Interno (I)	Personal (I)	2	Retrasos en la presentación de requerimiento por parte de la unidad responsable	1	3	3	RIESGO MODERADO	X				Realizar cronograma y socializar disposiciones en cuanto a la presentación de requerimientos	Informes	
				Interno (I)	Procesos (I)	3	Cumplimiento de los procesos internos para el pago oportuno a proveedores	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Realizar seguimiento de cada uno de los procesos requeridos	Número de procesos solicitados - Número de procesos ejecutados	
		PDOT	Diversificación de Productos y Servicios	Interno (I)	Procesos (I)	4	Retrasos en el proceso de adquisiciones por ubicación de proveedores	2	2	4	RIESGO MODERADO	X				Mantener actualizada la base de datos de proveedores	Sistema Actualizado	
				PDOT	Mejoramiento de las capacidades técnicas del talento humano.	Interno (I)	Personal (I)	5	Contratación de personal no calificado	3	1	3	RIESGO MODERADO		X		Elaboración de perfiles de puestos y de profesionales acorde a las funciones a realizar	Informes
						Interno (I)	Procesos (I)	6	Emisión de requerimientos fuera de tiempo por parte de las diferentes unidades de la institución	2	2	4	RIESGO MODERADO	X			Notificar con anticipación y estableciendo fechas límite a las diferentes unidades de la institución, para que emitan sus requerimientos sobre adquisiciones de bienes y servicios programados	Número de Notificaciones realizadas
		PDOT	Mejoramiento del equipo caminero y parque automotor.	Interno (I)	Personal (I)	7	Mal manejo operativo de las maquinarias y vehículos	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE		X			Evaluación del personal que opera las maquinarias y vehículos	Evaluaciones ejecutadas	
				Interno (I)	Personal (I)	8	Falta de mantenimiento preventivo para maquinarias y vehículos	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE	X				Planificación del mantenimiento preventivo del parque automotor	Plan de Mantenimiento Preventivo	
				Interno (I)	Personal (I)	9	Imprevistos accidentales o naturales que provocan daños mecánicos a las maquinarias y vehículos	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE	X				Control sistemático de la continuidad con que ocurren estos imprevistos y donde suceden	Informes de monitoreo del plan Sistema Actualizado	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

DIRECCION DE TALENTO HUMANO Y RIESGO LABORAL

	MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS POA 2017																
INSTITUCIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS					FECHA DE EVALUACIÓN 9 nov '16												
DIRECCIÓN TALENTO HUMANO Y RIESGO LABORAL					RESPONSABLE DE EVALUACIÓN DIRECTORA DE TALENTO HUMANO Y RIESGO LABORAL												
RESPONSABLE CONTROL DIRECTORA DE TALENTO HUMANO Y RIESGO LABORAL																	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI 2016-2019	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR
	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	N°	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar		
1 8. Optimizar la Eficiencia, eficacia y Calidad de la Gestión Pública.	PDDT Fortalecimiento Institucional de los GADs de la provincia.		PDDT Mejoramiento de las Capacidades Técnicas del Talento Humano	Externo (E) Ambientales (E)	1 Reducción de los presupuestos de capacitación por emergencias	3 3 9 RIESGO NO TOLERABLE	Actualizar trimestralmente el plan de capacitaciones.	Listado de ofertas de capacitaciones									
			PBI Plan Anual de Capacitación.	Interno (I) Ambientales (E)	2 Reducción de los presupuestos de capacitación por emergencias	3 2 6 RIESGO IMPORTANTE	Actualizar periódicamente ofertas de capacitaciones gratuitas o subvencionadas dictadas por organismos públicos o privados	Listado de ofertas de capacitaciones									
			PBI Plan de Evaluación del Desempeño.	Interno (I) Ambientales (E)	3 Falta de empoderamiento de parte de los directores en la ejecución de la evaluación.	2 2 4 RIESGO MODERADO	Conciliar a los directores de la importancia del Plan de evaluación.	Fortalecer las capacitaciones									
			PBI Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.	Interno (I) Económicas (E)	4 Cobertura y fomento de servicios en salud y seguridad ocupacional	3 2 6 RIESGO IMPORTANTE	Condición y acción sub-estándar, implementación de capacitación y talleres fomento del conocimiento en Salud y Riesgo Laboral	Disminución de la incidencia de accidentes y enfermedades ocupacionales									
		PBI Programa de Incentivo Laboral "Tu trabajo es tu meta" para los servidores públicos del GADPE.		PBI Plan de Motivación	Interno (I) Sociales (E)	5 Falta de transporte para la movilización para los frentes de trabajo	2 2 4 RIESGO MODERADO	Seguimiento a los servidores en el entorno psico-social, en el que se desarrollan sus actividades	Se designe un vehículo permanente para cubrir las necesidades de la Dirección de TTHH como (unidades de trabajo social y Riesgo Laboral, Dispensario Médico.)								

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL

	MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS POA 2017																			
INSTITUCIÓN	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS					FECHA DE EVALUACIÓN		10 nov 16												
DIRECCIÓN	COMUNICACIÓN SOCIAL					RESPONSABLE DE EVALUACIÓN		Director de Comunicación Social												
RESPONSABLE CONTROL	Director de Comunicación Social																			
OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI 2016-2019	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR			
	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	N°	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar					
1. Optimizar la Gestión de Comunicación Institucional, tanto interna como externamente, mediante una acción coordinada con cada uno de los procesos del GADPE.	PEI	Programa de Mejoramiento Comunicacional y Posicionamiento de la Imagen Institucional del GADPE	PEI	Fortalecimiento de la Comunicación Interna Institucional.	Interno (I)	Personal (I)	1	No Empoderarse de las obras que realiza la institución para el alcance de una buena comunicación organizacional.	1	2	2	RIESGO TOLERABLE	X				CREAR PARTICIPACIÓN DE TODA LA EMPRESA EN OBRAS QUE REALIZA EL GADPE.	TRABAJADORES		
				Imagen e Identidad Corporativa	Interno (I)	Personal (I)	2	No lograr posicionamiento de la imagen a través de los productos, logros, obras y proyectos que realiza el GADPE.	2	1	2	RIESGO TOLERABLE		X				ESTABLECER CAMPAÑAS DE POSEIONAMIENTO INSTITUCIONAL QUE FORTALEZCAN LA IMAGEN.	CAMPAÑAS	
				Política de Comunicación Institucional	Interno (I)	Personal (I)	3	Los funcionarios del GADPE no se ajustan a las políticas comunicacionales.	2	1	2	RIESGO TOLERABLE	X						UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS QUE PERMITAN LA DIFUSIÓN DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES.	HERRAMIENTAS
				Comunicación Externa	Externo (E)	Políticas (E)	4	Desinformamiento de la Comunicación por la situación política del país.	2	2	4	RIESGO MODERADO					X		ADAPTARSE A LAS LEYES DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO.	LEYES
				Más de la Provincialización	Externo (E)	Económicas (E)	5	No se asignen los recursos necesarios	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE		X					REALIZAR AUTOGESTIÓN PARA CONSEGUIR LOS RECURSOS NEESARIS.	PRESUPUESTOS

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

DIRECCION TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC)

	MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS POA 2017																				
INSTITUCIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS		DIRECCIÓN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		RESPONSABLE CONTROL DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		FECHA DE EVALUACIÓN 06 nov 16		RESPONSABLE DE EVALUACIÓN DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN													
N°	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI 2016-2019	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR			
		TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	N°	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar					
1	5. Incrementar el uso de las TIC en la población rural y/o urbana para fomentar el desarrollo local	PDDT	Alfabetización para mayor accesibilidad al conocimiento	PDDT	Capacitación gratuita en el uso de las TIC, modalidad presencial, virtual y en sitio	Externo (E)	Sociales (E)	1	Baja participación de los entes sociales.	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE	X				Evaluar los resultados del desempeño de los capacitadores.	Ficha de inscripción Registro de asistencia		
				PDDT	ESMERALDAS DIGITAL: Aplicación de las TIC para mejorar el ambiente digital y reducir las brechas digitales existentes en la provincia de Esmeraldas.	Externo (E)	Sociales (E)	2	Baja participación de los estudiantes beneficiados en el proyecto.	3	3	9	RIESGO NO TOLERABLE		X			Realizar un monitoreo del incentivo tecnológico que reciben los beneficiados.	Numero de beneficiarios		
				PDDT	Difusión de sitios de conectividad virtual en la provincia de Esmeraldas.	Externo (E)	Tecnológicos (E)	3	Limitación de conectividad inalámbrica.	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Evaluar las incidencias de conectividad inalámbrica.	Nivel del índice de conectividad		
2	8. Optimizar la eficiencia, eficacia y calidad de la Gestión Pública.	PEI	Fortalecimiento del uso de la TIC en los procesos productivos y de desarrollo local.	PEI	Fortalecimiento de la seguridad informática.	Interno (I)	Tecnológicos (E)	4	No contar con tecnología de punta	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE	X				Realizar un inventario de activos informáticos, para priorizar el uso de Antivirus, Firewall, y seguridad de Física y Lógica	Informes de incidencias		
				PEI	Incorporar infraestructura acorde con el incremento de capacidades, carga de trabajo, almacenamiento, contingencia y ciclo de vida de los recursos tecnológicos.	PEI	Mesa de Ayuda Informática	Interno (I)	Sociales (E)	5	Desinterés de los empleados para cumplir con las políticas de TIC establecidas.	2	2	4	RIESGO MODERADO		X		Evaluar las necesidades de los potenciales participantes	Sistema de asistencia, a las capacitaciones	
				PEI	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica institucional.	PEI	Fortalecimiento del parque informático	Interno (I)	Económicas (E)	6	Limitación de recursos financieros.	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE	X			Optimizar el presupuesto y los recursos existentes, evaluar requerimientos prioritarios de acuerdo con el tipo de usuario.	Presupuesto Aprobado	
				PEI	Sistematización de procesos institucionales	PEI	Legalización de software comercial	Interno (I)	Económicas (E)	7	Desactualización de la información relacionada con los activos informáticos.	1	2	2	RIESGO TOLERABLE		X			Crear una cultura digital, Automatizar procesos manuales/ documentales.	Inventario Activo
						PEI	Sistema de Rastreo Vehicular	Interno (I)	Tecnológicos (E)	8	Resistencia al adaptarse a los procesos informáticos por parte de los funcionarios.	3	3	9	RIESGO NO TOLERABLE		X			Realizar un monitoreo constante de cada una de las incidencias para dar cumplimiento a las políticas	Registro de entrega de aplicaciones

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

SECRETARIA GENERAL

		MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS POA 2017																	
INSTITUCIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS		DIRECCIÓN SECRETARIA GENERAL		RESPONSABLE CONTROL DIRECTOR		FECHA DE EVALUACIÓN 06 nov 16		RESPONSABLE DE EVALUACIÓN DIRECTOR SECRETARIA GENERAL											
N°	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI 2016-2018	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR	
		TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	N°	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar			
1	8. Optimizar la eficiencia, eficacia y calidad de la Gestión Pública.	PEI	Gestión Documental del GADPE	PEI	Actualización y Sistematización del Manejo del Archivo Central	Interno (I)	Personal (I)	1	Desinterés de la importancia Control del Trámite Documental "Hoja de Ruta"	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Iniciar en el empoderamiento del conocimiento de la importancia que es la gestión documental en la institución.	Talleres de Socialización
				PEI	Sistema de Control del Trámite Documental "Hoja de Ruta"	Interno (I)	Tecnología (I)	2	Falta de compromiso a la modernización tecnológica de los procesos documentales	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Solicitar la terminación del sistema SIAR.	Informes estadísticos
						Externo (E)	Políticas (E)	3	Solicitudes de la ciudadanía que no es nuestra competencia	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Cartillas informativas de las competencias del GADPE.	Informes
		FDOT	Fortalecimiento Institucional de los GADs de la provincia.	PEI	Fortalecimiento de la Normativa local del GADPE	Externo (E)	Políticas (E)	4	Inasistencia de los miembros del Consejo Provincial a las sesiones ordinarias y extraordinarias	3	1	3	RIESGO MODERADO				X	Socializar el cumplimiento de las normativas institucional.	Registro de convocatorias

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

DIRECCION DE PLANIFICACION

	MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS POA 2017																
INSTITUCIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS					FECHA DE EVALUACIÓN 05 nov 16												
DIRECCIÓN PLANIFICACION					RESPONSABLE DE EVALUACIÓN DIRECTOR DE PLANIFICACION												
RESPONSABLE CONTROL DIRECTOR DE PLANIFICACION																	
OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI 2016-2019	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACION DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR
	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	Nº	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar		
3. Desarrollar la sistematización de la Gestión del PDOOT en la Provincia de Esmeraldas	PODOOT	Planificación para el Desarrollo Ordenamiento Territorial	PEI	Centro de Información Provincial	Interno (I)	Tecnología (T)	1	Atascos en la sistematización del CIP y en la provisión de la información por parte de las Direcciones del GADPE.	2	3	6	RIESGO IMPORTANTE	X			Elaboración de agendas de trabajo con las Direcciones internas directamente en el CIP.	Agendas de trabajo
			PEI	Fortalecimiento del Modelo de Gestión del PODOOT	Externo (E)	Políticas (E)	2	Desinterés por los actores del territorio en la participación de los espacios para la articulación de los PODOOT.	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE			X	Coordinación y comunicación oportuna a los diferentes actores para incrementar la participación de los mismos.	Registro de asistencias
			PEI	Sistema de Gestión Vial	Externo (E)	Sociales (E)	3	Atascos o cancelación del proyecto para la implementación del Sistema de Gestión Vial.	3	3	9	RIESGO NO TOLERABLE			X	Seguimiento periódico de la ejecución del proyecto.	Informes
			PEI	Mancomunidad del Norte	Externo (E)	Económicas (E)	4	Atascos en la coordinación y ejecución de los proyectos por parte de la MNE.	3	3	9	RIESGO NO TOLERABLE			X	Seguimiento periódico de la ejecución del proyecto.	Informes
8. Optimizar la sistematización de la Gestión de la Planificación Institucional del GADPE	PODOOT	Fortalecimiento Institucional de los GADs de la provincia.	PEI	Plan Operativo Anual 2016	Interno (I)	Procesos (P)	5	Cancelación o atascos en la ejecución de las actividades por parte de las Direcciones del GADPE.	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE		X		Reuniones periódicas para el monitoreo del cumplimiento de las actividades identificadas en los planes operativos de las Direcciones del GADPE.	Registro de asistencias
			PEI	Plan Estratégico Institucional	Interno (I)	Procesos (P)	6	Falta de articulación y alineación de los diferentes instrumentos de planificación del GADPE.	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE	X			Sistematización de los diferentes instrumentos de Planificación.	Informes
			PEI	Plan de Fortalecimiento Institucional 2016-2018	Interno (I)	Personal (P)	7	Falta de talento humano calificado para la ejecución del Plan.	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE	X			Implementación de programas para el fortalecimiento del talento humano a ejecutarse por la Dirección de Talento Humano.	Programas

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

ASESORÍA LEGAL

		MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS POA 2017																	
INSTITUCIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS		FECHA DE EVALUACIÓN 2017-06																	
DIRECCIÓN ASESORIA LEGAL		RESPONSABLE DE EVALUACIÓN Directora de Asesoría Legal																	
RESPONSABLE CONTROL Director de Asesoría Legal																			
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI 2015-2019	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DE L RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR		
	TIPO	DE TALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	N°	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar				
1	8. Optimizar la eficiencia, eficacia y calidad de la Gestión Pública.	POOT	Fortalecimiento Institucional de los GADs de la provincia.	POOT	M ejoramiento de los Procesos y procedimientos legales del GADPE	Externo (E)	Procesos (I)	1	Demora en los procesos externos en los procesos y decisiones de quienes ejercen la administración de justicia	2	1	2	RIESGO TOLERABLE				X	Cronograma de monitoreo para todos los proceso legales pendientes.	Cronograma de Monitoreo
						Interno (I)	Procesos (I)	2	Atrasos en la respuesta de los diferentes procesos legales	3	1	3	RIESGO MODERADO		X				

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD

INSTITUCIÓN		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS		FECHA DE EVALUACIÓN		10-nov-16																	
DIRECCIÓN		UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD		RESPONSABLE DE EVALUACIÓN		COORDINADORA DE LA UNIDAD GESTIÓN DE CALIDAD																	
RESPONSABLE CONTROL		COORDINADORA DE LA UNIDAD GESTIÓN DE CALIDAD																					
Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI 2015-2016	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACIÓN DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR					
		TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	Nº	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar							
1	8. Optimizar la eficiencia y la eficacia de la calidad en la Gestión Pública	PEI	Fortalecimiento institucional de los GAD's de la provincia	PEI	Implementación del Sistema de Gestión Integrado	Interno (I)	Personal (I)	1	Limitado número de servidores competente en temas relacionados en la unidad de gestión de la calidad	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE			X		Contratación	# de profesionales necesarios				
						Interno (I)	Personal (I)	2	Limitado Conocimiento en temas relacionados a la Gestión de la Calidad	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE			X		Capacitaciones	# de capacitaciones trimestrales				
						Externo (E)	Tecnología (I)	3	Inexistencia de una plataforma para contratar personal	1	1	1	RIESGO TRIVIAL			X		Implementación	Tiempo-Plazo de implementación				
										Interno (I)	Procesos (I)	1	Inoportuna definición de los procedimientos que conllevan al mejoramiento continuo por parte del Talento Humano de la Gestión de Asesoría Jurídica del GADPE	1	2	2	RIESGO TOLERABLE			X		Ley Transparencia y Acceso a la Información	cantidad de Procedimientos identificados y difundidos
										Externo (E)	Políticos (E)	2	Cambios en leyes y regulaciones	1	1	1	RIESGO TRIVIAL				X	Capacitaciones en los cambios de leyes y regulaciones	Leyes Gubernamentales
										Interno (I)	Procesos (I)	1	Rotación laboral	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE	X				Crear un ambiente adecuado y propicio para los colaboradores, contratar personal con el perfil adecuado.	Porcentaje de ambiente adecuado. Numero de colaboradores con el perfil adecuado al area.
										Externo (E)	Políticos (E)	2	Inoportuna definición de los procedimientos que conllevan al mejoramiento continuo por parte del Talento Humano de la Gestión de Fiscalización de Obras y Servicios del GADPE	1	2	2	RIESGO TOLERABLE			X		Ley Transparencia y Acceso a la Información	cantidad de Procedimientos identificados y difundidos

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

DIRECCION DE GESTIÓN FINANCIERA

		MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS POA 2017																	
INSTITUCIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS		DIRECCIÓN GESTIÓN FINANCIERA		RESPONSABLE CONTROL DIRECTOR FINANCIERO		FECHA DE EVALUACIÓN 19 nov 16		RESPONSABLE DE EVALUACIÓN DIRECTOR FINANCIERO											
N°	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI 2015-2019	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR	
		TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	N°	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar			
1	8. Optimizar la eficiencia, eficacia y calidad de la Gestión Pública.	FOOT	Fortalecimiento Institucional de los GADs de la provincia.	PEI	Fortalecimiento de la Gestión financiera	Interno (1)	Procesos (1)	1	Que todas las Direcciones realicen el control interno de los procesos	2	3	6	RIESGO IMPORTANTE	X				Asesorar sobre el cumplimiento de las Normas de Control Interno, al personal involucrado	Charlas
						Interno (1)	Procesos (1)	2	Atrasos en los procesos para registro contable y pago	3	1	3	RIESGO MODERADO	X				Seguimiento de los procesos devueltos a cada Dirección	Registro

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

UNIDAD DE CONTRATACION PÚBLICA

		MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS POA 2017																	
INSTITUCIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS						FECHA DE EVALUACIÓN 09 nov 16													
DIRECCIÓN UNIDAD DE CONTRATACION PUBLICA						RESPONSABLE DE EVALUACIÓN COORDINADOR DE LA UNIDAD DE CONTRATACION PUBLICA													
RESPONSABLE CONTROL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE CONTRATACION PUBLICA																			
N°	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI 2015-2016	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO		RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR		
		TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	N°	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir			Aceptar	
1	8. Optimizar la eficiencia, eficacia y calidad de la Gestión Pública.	FOOT	Fortalecimiento Institucional de los GADs de la provincia.	PEI	Plan Anual de Contratación 2016	Interno (1)	Personal (1)	1	Alta rotación de personal	2	2	4	RIESGO MODERADO	X				Con las de desempeño se determina la continuidad del personal en las funciones establecidas	Distributivo
						Interno (1)	Personal (1)	2	Resistencia al cambio en las personas	2	2	4	RIESGO MODERADO	X				Capacitaciones periódicas a los funcionarios mediante la actualización de la información del SERCCOP	Reglamento de asistencia

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

DIRECCION DE FISCALIZACION

		MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS POA 2017																		
INSTITUCIÓN		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS						FECHA DE EVALUACIÓN		15 nov 16										
DIRECCIÓN		FISCALIZACIÓN						RESPONSABLE DE EVALUACIÓN		DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN										
RESPONSABLE CONTROL		DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN																		
Nº	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI 2016-2019	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO		RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR			
		TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	Nº	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir			Aceptar		
1	8. Optimizar la eficacia, eficiencia y calidad de la Gestión Pública	PDDT	Fortalecimiento Institucional de los GADs de la provincia	PEI	Mejoramiento de los Procesos y procedimientos de fiscalización de obras y servicios del GADPE	Externo (E)	Ambientales (E)	1	Atrazo en la ejecución de obras por exceso de lluvias en temporada de invierno	3	3	9	RIESGO NO TOLERABLE	X				Planificar (al ejecutar con el fiscalizador de la obra) mediante un cronograma sustentado en las proyecciones del INAMRI las actividades de acuerdo al estado del clima (REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA VALORADO)	INFORME TÉCNICO DEL INAMRI	
						Externo (E)	Procesos (I)	2	Errores en las propuestas de los colados controlados, que al momento de ser revisadas en ejecución deben ser redefinidas, provocando atraso en la ejecución de la obra	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE	X				Al momento de la entrega de la propuesta del Estado, el fiscalizador del mismo deberá hacer una detallada revisión de las alternativas INSTU y documentalmente para que ello tenga coherencia y reducir al mínimo la posibilidad de errores	REFORTE DE REVISIÓN DE PROPUESTA	
						Interno (I)	Personal (I)	3	Falta de personal para la fiscalización de obras	2	2	4	RIESGO MODERADO	X	X				1. Considerar en el POA del 2017 la contratación del personal necesario. 2. Hacer seguimiento a Legal, Financiero y Talento Humano para que los procesos se agilicen. 3. Distribución de tareas	POA 2017 MEMORANDOS RELACIONES INTERNAS
						Interno (I)	Económicos (E)	4	Falta de flete por parte para movilización de personal	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE	X	X				1. Hacer seguimiento a la contratación de camionetas de doble transmisión 2. Cronograma de distribución de vehículos en función del tipo de obra a fiscalizar, del número de obras y su ubicación geográfica 3. Coordinar semanalmente con el Área de Transporte el número de vehículos requeridos según el cronograma mencionado	MEMORANDOS CRONOGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE VEHICULOS
						Externo (E)	Procesos (I)	5	Procesos internos definidos pero de parcial cumplimiento	2	3	6	RIESGO IMPORTANTE	X					Esigir mejor calidad en la elaboración de la planilla al controlista en cuanto al contenido de los anexos, documentos habilitantes y en las operaciones aritméticas	DEVOLUCIONES POR ESCRITO DE LA PLANILLA
						Interno (I)	Procesos (I)	6	No se entrega la información de los pliegos para la ejecución de fiscalización de obras y servicios	3	3	9	RIESGO NO TOLERABLE	X					Al momento de la designación del fiscalizador(a), entregar conjuntamente con el contrato y el documento de entrega del pliego los pliegos de la obra que tienen información más detallada	ENTREGA DE DOCUMENTOS
						Externo (E)	Sociales (E)	7	Planificación de las obras por parte de la comunidad	3	1	3	RIESGO MODERADO	X	X	X				En la instancia de la identificación y Planificación de la Obra debe realizarse una socialización con la comunidad beneficiada y los posibles afectados por la obra para constatar la viabilidad de las mismas

ANEXOS

POA 2017



**PREFECTURA
DE ESMERALDAS**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

ANEXO 2: MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS 2017

N°		PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR
OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI 2015-2019	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	N°	RIESGO	SEVERIDAD	OCURENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar			

GADPE PREFECTURA ESMERALDAS			MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS POA 2017		
3	OCURENCIA	ALTA	3 RIESGO MODERADO	6 RIESGO IMPORTANTE	9 RIESGO NO TOLERABLE
2		MEDIA	2 RIESGO TOLERABLE	4 RIESGO MODERADO	6 RIESGO IMPORTANTE
1		BAJA	1 RIESGO TRIVIAL	2 RIESGO TOLERABLE	3 RIESGO MODERADO
			BAJA	MEDIO	ALTA
			SEVERIDAD		
			1	2	3

ANEXO 3: Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017




	1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular		7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global
	2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad		8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible
	3. Mejorar la calidad de vida de la población		9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas
	4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía		10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
	5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad		11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica
	6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos		12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana



Fuente: Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

ANEXO 4: SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL GADPE

El presente documento contiene el marco de referencia de las acciones a ejecutar dentro del proceso de seguimiento y evaluación de la planificación del GADPE.

1. SISTEMA DE INDICADORES.

En el sistema de Planificación del GADPE, aunque los indicadores tienden a ser generalmente cuantitativos, se refieren a aspectos cualitativos de la realidad; sin embargo, el éxito de estos indicadores se encuentra en su carácter sintético y su capacidad para aportar elementos de juicio para la toma de decisiones.

Para la elaboración de indicadores a considerarse en el seguimiento y evaluación de los planes operativos, se utiliza la siguiente categorización de indicadores:

- **INDICADORES DE EFICACIA:** Sirven para establecer si los objetivos y metas programados se cumplieron. Generalmente son indicadores de Resultado.
- **INDICADORES DE EFICIENCIA:** Mide el óptimo uso de los recursos para la obtención de los resultados.
- **INDICADORES DE EFECTIVIDAD:** Miden el impacto del resultado dentro de la población objetivo, generalmente se establece en mitigación de las necesidades básicas de la población o el efecto del resultado.

Estos indicadores permiten conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y el alcance de la política; el indicador permite comparar esquemas o situaciones similares; son útiles en el seguimiento de metas de proyectos y programas; permiten evaluar resultados y replantear planes y estrategias, así como seguir la evolución de un programa o sistema en el tiempo.

Los indicadores como instrumentos de la evaluación, generan la experiencia que permite en el siguiente ciclo de planeación - ejecución - evaluación, la revisión y, en su caso, reorientación de los objetivos e indicadores, de manera que estén más acorde con el contexto sobre el que se pretende incidir así como una más precisa fijación de metas y una más eficiente ejecución.

Sin embargo, un indicador por sí sólo no nos da una idea completa del comportamiento de la institución. Aún más, el conjunto de ellos no nos proporciona más que una tenue radiografía, una simple referencia que debe servir como estímulo para la reflexión interna que lleve a la verdadera evaluación institucional.

En este sentido, el sistema de indicadores no es el conjunto de indicadores individuales. La propuesta de integración de un sistema es más amplia que la suma de los indicadores individuales que lo componen. Considerando que un indicador, en general, es un dato estadístico, no cualquier dato estadístico es un indicador. En este sentido, solo aquellas estadísticas que pueden dar una visión integral y que permiten elaborar un juicio sobre el funcionamiento institucional serían los indicadores mayormente considerados en la evaluación.

Con base en lo anterior, para conformar el sistema de indicadores se establecieron muchos indicadores, pero se pondrá énfasis en el análisis del conjunto de aquellos que pueden dar una buena idea acerca de toda la dinámica institucional. Es decir, que del total se escogerán aquellos de mayor calidad y significación.

Otro aspecto importante de la selección de los indicadores que conforman el sistema, es que deben reflejar los factores críticos en el funcionamiento institucional y que resaltan relaciones entre los diferentes elementos del sistema. Para esto, se propone estudiar el conjunto de indicadores a través de un modelo causa-efecto, que permita identificar variables e indicadores de acuerdo a su relevancia en el funcionamiento del sistema.

En la Matriz POA utilizada en el proceso de Planificación Institucional, los indicadores de que dispone el instrumento son INDICADORES DE EFICACIA para monitorear y evaluar (Estratégicamente, Operativamente y Presupuestariamente) el cumplimiento de los programas y/o proyectos identificados para su ejecución en el año correspondiente.

2. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.

Del análisis de los instrumentos de planificación se desprenden las siguientes conclusiones:

Desde el punto de vista técnico, los instrumentos de planificación pretenden construir una perspectiva de largo plazo, de una visión estructurada de provincia y país.

Los instrumentos de planificación son elaborados en un ciclo de formulación relativamente largo, por esto corren el riesgo de perder relevancia ante coyunturas de entorno cambiantes. Esto incluye la probabilidad de que la visión a largo plazo no pueda ser combinada adecuadamente con la planificación de corto plazo.

Constituyen instrumentos poderosos en condiciones estables y en el largo plazo, pero tienen cierta rigidez en condiciones muy cambiantes y en el corto plazo. Esta particularidad hace que cobren pertinencia las evaluaciones de medio término, sobre todo de los planes operativos anuales.

Al analizar los horizontes de tiempo de la planificación se constata que los instrumentos de planificación no sólo deben incrementar su alcance en cuanto al diseño y seguimiento sino también que deben incorporar nuevas referencias en función de los cambios que están ocurriendo en el país.

Esta situación introduce la necesidad de una flexibilización en el análisis de lo actuado y una probable Reorientación Programática para el periodo restante mientras se consolidan los procesos de transición y se afianza la planificación formal. Aun así la Reorientación Programática podría requerir nuevos ajustes por los cambios subsiguientes en el contexto socioeconómico y político de la provincia y el país. Entonces, será necesaria la realización de una depuración en el proceso y metodología de planificación, aligerando los ciclos de formulación, y ampliando la capacidad de reprogramación del plan.

La Reorientación Programática involucra un mayor ajuste de los instrumentos de planificación con las políticas públicas nacionales y provinciales, pero aun así necesitará una mayor consideración de los nuevos cambios introducidos a partir de la nueva Constitución Política del Estado y los ajustes al Plan Nacional de Desarrollo que están en su fase final de diseño. En ésta Reorientación Programática se deberían incluir:

- a) Una mayor y mejor participación ciudadana y de otros actores a través de las instancias conformadas para el efecto;
- b) Una mayor orientación hacia el desarrollo de capacidades;
- c) Una incorporación definitiva de mecanismos de gestión por resultados.

Se considera entonces que un mayor énfasis en los planes operativos anuales con revisiones de medio plazo y finales, darían el complemento necesario para introducir mayor flexibilidad en el sistema de planificación.

Un tema crítico es la participación de otros actores, y principalmente del gobierno y la sociedad civil. Al parecer no existe, hasta ahora, por parte de estos la claridad ni una real valoración del grado, nivel e importancia de su participación y articulación en la planificación de los GADs, no solamente en el ciclo de formulación, sino también en los de seguimiento y evaluación. Es claro que ésta sería una asignatura pendiente.

3. PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El proceso de seguimiento y evaluación utilizado en el Plan Operativo Anual del GADPE, considera como uno de sus lineamientos lo establecido en las “Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos”, principalmente lo referido en las normas 200-02, 300, 300-01, 300-02, 300-03, 300-04, 600, 600-01, 600-02.

Este proceso, de acuerdo a la metodología o lineamientos establecidos en los instrumentos de planificación como son el PDOT 2015-2025 y el PEI 2015-2019, corresponde al seguimiento y evaluación intermedio, el mismo que permite la obtención de datos e información a corto plazo; éstos a su vez también serán utilizados en los demás procesos de seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación antes mencionados

3.1 Metodología para el seguimiento, medición y mejora del Plan Operativo Anual.

La Institución llevará a cabo la evaluación y control a corto plazo del Plan Operativo Anual en tres niveles: La Evaluación Estratégica, Evaluación Operativa y Evaluación Presupuestaria.

La metodología para el seguimiento, medición y mejora del Plan Operativo Anual se soporta en lo siguiente:

3.2 Evaluación.

La **Evaluación** es el sistema de seguimiento, medición, análisis y mejora, que apoyada en índices de **eficacia** de la **gestión (administrativa y operativa)**, reflejan periódicamente el cumplimiento de los programas y/o proyectos con sus respectivas metas anuales institucionales y precisan los ajustes que se consideren necesarios para lograr la adaptación a los cambios internos y del entorno y la evaluación institucional y operativa.



Fuente: Plan Estratégico Institucional del GADPE 2015-2019

La **Evaluación Estratégica del POA** se debe realizar anualmente bajo la coordinación de la Dirección de Planificación, en el primer mes del siguiente año, como una de las funciones/tareas del proceso de Planificación Institucional. Para su ejecución se deben tener en cuenta los siguientes aspectos, ente otros:

- ✓ Planificación adecuada, con base en el diseño de los instrumentos soporte de seguimiento y su análisis;

- ✓ Realización sobre hechos y documentos concretos, es decir, sobre las metas anuales fijadas en los Programas y/o Proyectos identificadas por cada Dirección, y verificables mediante los documentos soporte del cumplimiento de las metas los cuales se constituirían en evidencias;
- ✓ Registros con base en los índices de gestión parcial y acumulada, y en el análisis del cumplimiento de la planificación operativa anual.

La **Evaluación Operativa y Evaluación Presupuestaria**, debe ser realizada trimestralmente y recomendablemente hasta la primera quincena del trimestre siguiente, por los responsables o líderes de todos los procesos a través de la realización de talleres internos por cada Dirección y/o proceso institucional, para evaluar en el nivel operativo el grado de cumplimiento de su respectivo Plan Operativo Anual y de acuerdo a su análisis identificar e implementar acciones de mejora y cumplimiento.

La Dirección de Planificación, conjuntamente con la Coordinación General, convocará a un Taller General para recibir de los líderes de procesos institucionales su soporte documental en cuanto a los avances en el cumplimiento de sus objetivos y metas, la misma que debe ser volcada por cada uno de ellos en la matriz destinada para el efecto (ver anexo 1) y entregada a la Dirección de Planificación para su sistematización final en la matriz resumen institucional en las fechas que se establezcan en el respectivo cronograma de trabajo.

Ésta última sólo se podrá realizar de manera óptima, en tanto en cuanto sean entregados absolutamente todos los reportes de las distintas Direcciones y sus líderes de procesos pues únicamente así se podría reflejar la evolución institucional en toda su dimensión. De no disponer con toda la información pertinente el informe será presentado de manera parcial al nivel directivo de la institución, y se reportará el incumplimiento de las Direcciones a la instancia correspondiente para su respectiva observación.

Para su ejecución se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Definición clara y exacta tanto de los indicadores de gestión del objetivo cuanto de la meta anual de los programas y/o proyectos;
- ✓ Empleo de los indicadores para identificar en qué medida se está cumpliendo la meta anual de los programas y/o proyectos;
- ✓ Tiempo previsto para el logro de la meta anual de los programas y/o proyectos en directa relación con la programación trimestral de la misma;
- ✓ Control de la ejecución de las actividades planificadas y de los presupuestos ejecutados de los programas y/o proyectos;
- ✓ Observaciones y/o comentarios precisos sobre algún factor incidente en el cumplimiento de los indicadores de los programas y/o proyectos.

3.3 Análisis de los resultados de la evaluación.

- ✓ El Indicador de Cumplimiento es el resultado de la relación porcentual entre lo logrado y lo esperado, es decir, es un INDICADOR DE EFICACIA.
- ✓ Evaluación Estratégica: Una vez comprobado el nivel de avance del cumplimiento de las metas anuales de los programas y/o proyectos presentadas, de acuerdo a la información que dispone cada Dirección/Unidad, se agrupan por su grado de cumplimiento. Este indicador de eficacia permite una evaluación general de la realidad institucional.
- ✓ Evaluación Operativa: La programación trimestral se analiza por separado para determinar el progreso de la planificación de forma parcial con el objeto de ir tomando correctivos en el corto plazo. El indicador de eficacia nos dará el resultado de cumplimiento porcentual de las actividades planificadas en relación a las actividades ejecutadas.

- ✓ Evaluación Presupuestaria: La ejecución del presupuesto, de acuerdo al diseño de la matriz, permite el control mensual a través del flujo de caja incluida en la misma. También resulta útil para el corto plazo. El indicador de eficacia nos dará el resultado de cumplimiento porcentual del presupuesto planificado en relación al presupuesto ejecutado. **Los resultados obtenidos serán datos referenciales; la única fuente oficial que registra la ejecución presupuestaria es la Dirección Financiera.**
- ✓ Cada Dirección elabora y presenta un **Informe Consolidado (trimestralmente y anualmente)** con los datos obtenidos de la evaluación realizada en la Matriz POA 2017. El informe se realizará de acuerdo al modelo presentado en el **Anexo 5 y Anexo 6.**
- ✓ En el proceso de evaluación anual de cada año deberá presentarse el **Informe de Reprogramación de Actividades del POA 2016**, el cual corresponde a las actividades cuya ejecución se extienda hasta el primer trimestre del 2017 por diferentes circunstancias. En los casos que las actividades reprogramadas se extiendan más allá del primer trimestre del 2017, las mismas serán incorporadas en el POA 2017 para que sean consideradas en la evaluación respectiva. Para facilitar su incorporación en los POA 2017 de las direcciones se define un nuevo objetivo estratégico denominado **"Optimizar en un 100% las actividades en proceso de ejecución del POA 2016". (Ver Anexo 7)**

En los casos que las Direcciones no presente el mencionado informe en la evaluación anual, adicionalmente deberán presentar los justificativos respectivos para que los programas/proyectos/actividades del POA 2016 sean consideradas e incorporadas al proceso de evaluación POA 2017.

Las actividades que no se encuentren contempladas en el INFORME, serán consideradas como actividades cerradas, canceladas o terminadas, aun cuando el resultado de las evaluaciones no estén al 100% de ejecución de acuerdo a su programación operativa trimestral y anual.

- ✓ La Dirección de Planificación es la responsable de la elaboración del **INFORME INSTITUCIONAL (TRIMESTRAL Y ANUAL) DEL POA 2017 del GADPE**, para lo cual con los datos recogidos mediante la **sistematización** del instrumento de evaluación de cada proceso se construye la **Matriz Resumen Institucional**. La información base que contiene el Informe Institucional Trimestral y Anual es:
 - Resultados totales por Direcciones/Unidades de las evaluaciones de la Planificación Estratégica, Operativa y Presupuestaria, que corresponde a los índices de eficacia de cumplimiento.
 - Evaluación Institucional Trimestral y Anual, de los resultados presentados en los informes respectivos de Matriz de Riesgo de las direcciones/unidades.
 - Relación de resultados Trimestral y Anual entre línea base de evaluación vs evaluación 2015.
 - Conclusiones

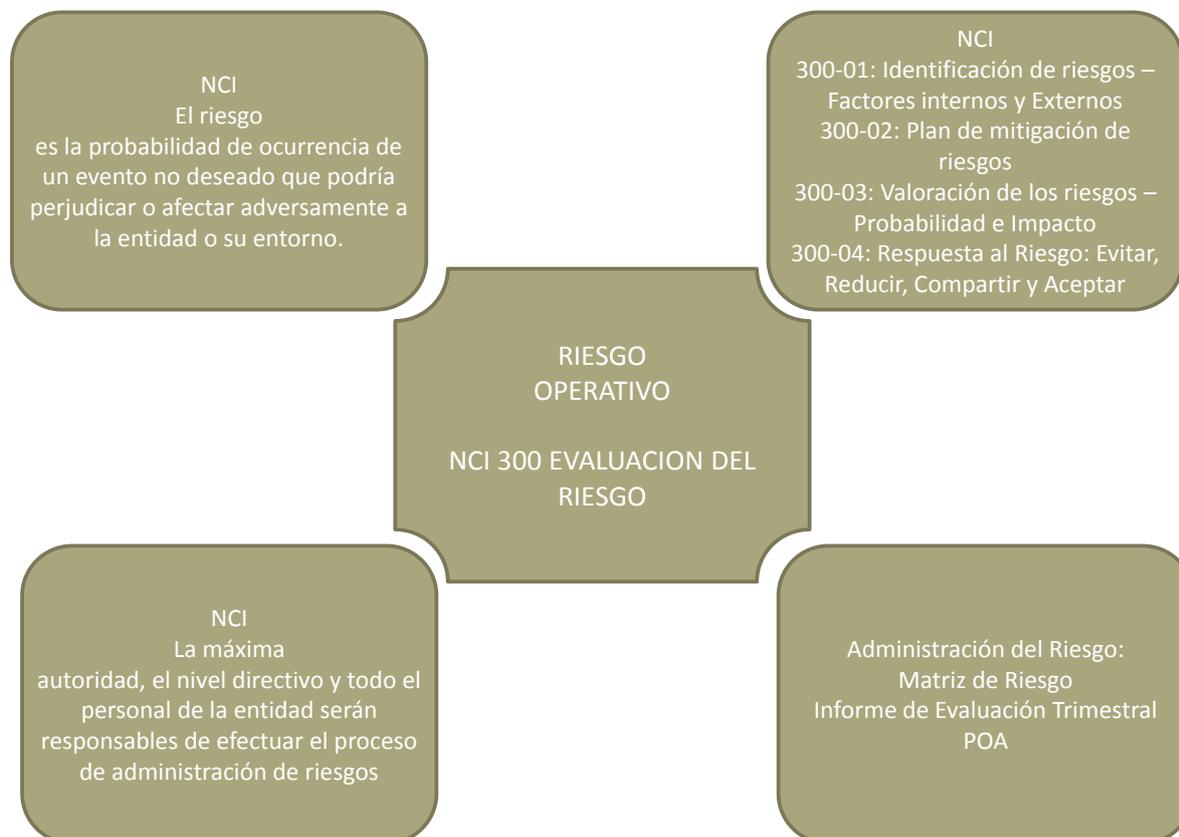
Este informe, asimismo, será presentado al nivel directivo de la institución, y será puesto en conocimiento de todos los servidores de la institución y de la comunidad en general a través del portal web institucional, en un plazo de treinta días posteriores a la fecha de la evaluación.

Además, los resultados presentados en los respectivos informes serán utilizados para el cumplimiento de las diferentes instancias de transparencia de información, así como para el registro en el Sistema Informático de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) de la SENPLADES en la respectiva evaluación del Índice de Cumplimiento (ICM) del GAPE.

A futuro las herramientas e instrumentos, por ahora manuales, será automatizados una vez construida la plataforma informática que permita integrar en este sistema a toda la gestión institucional.

3.4 Metodología para el monitoreo, seguimiento y evaluación del Riesgo en los Planes Operativos Anuales.

La elaboración y evaluación del Riesgo aplicada al Plan Operativo Anual de cada Dirección/unidad, se realiza en herramientas e instrumentos desarrollados de acuerdo a lo establecido en la Norma de Control Interno 300, 300-01, 300-02, 300-03, 300-04.



Las herramientas e instrumentos establecidos para el cumplimiento de las mismas son las siguientes:

- **Matriz de Identificación, Evaluación y Control de Riesgos:** En la presente matriz se realiza la identificación de los riesgos vinculados al cumplimiento de los Planes Operativos Anuales de cada Dirección, la valoración (evaluación) del riesgo, la respuesta al riesgo, y el respectivo plan de mitigación del riesgo.
- **Informe Evaluación Trimestral y Anual:** Corresponde a la presentación de información consolidada de las evaluaciones trimestrales y anual que cada Dirección realiza en sus respectivas Matrices POA, en la estructura del Informe se presenta un componente referente a la evaluación del Riesgo de acuerdo a los resultados obtenidos de sus Planes de Mitigación presentados.

ANEXO 5: INFORME DE EVALUACION POA 2017 TRIMESTRAL



DIRECCION DE XXXX

INFORME DE EVALUACION POA 2017
CORRESPONDIENTE AL XXXX TRIMESTRE

1. INFORMACION GENERAL

Nombre del Director			
Dirección			
Cantidad de Objetivos Estratégicos POA 2017	Cantidad de Programas	Cantidad de Proyectos	
Cantidad de Actividades POA 2017			
Presupuesto POA 2017 (en dólares)			

2. EVALUACIÓN PLANIFICACIÓN OPERATIVA CON SOLIDADA

2.1. EJECUCION OPERATIVA

Objetivo Estratégico (Feb 2015-2019)	EVALUACION TRIMESTRAL (%)													
	I			II			III			IV			TOTAL	
	P	C	E	P	C	E	P	C	E	P	C	E	P	E
TOTAL														

Objetivo Estratégico (Feb 2015-2019)	EVALUACION TRIMESTRAL (%)															
	PROGRAMA	PROYECTO	I			II			III			IV			TOTAL	
P			C	E	P	C	E	P	C	E	P	C	E	P	E	
TOTAL																

2.2. EJECUCION PRESUPUESTARIA

Objetivo Estratégico (Feb 2015-2019)	EVALUACION TRIMESTRAL														
	I			II			III			IV			TOTAL		
	P	C	E	P	C	E	P	C	E	P	C	E	P	C	E
TOTAL															

Objetivo Estratégico (Feb 2015-2019)	PROGRAMA	PROYECTO	EVALUACION TRIMESTRAL (%)														
			I			II			III			IV			TOTAL		
			P	C	E	P	C	E	P	C	E	P	C	E	P	C	E
TOTAL																	

3. EVALUACION RIESGO

O.E. (Feb 2015-2019)	Programa	Proyecto	Identificación del Riesgo	Nivel de Riesgo	Control	Evaluaciones			
						1 Inmueble	2 Inmueble	3 Inmueble	4 Inmueble

4. OBSERVACIONES

Arq. XXXXX
Director de XXX

Ing. XXXXX

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

ANEXO 6: INFORME DE EVALUACION POA 2017 ANUAL



DIRECCION DE XXXX

INFORME ANUAL DE EVALUACION POA 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Director			
Dirección			
Cantidad de Objetivos Estratégicos POA 2017	Cantidad de Programas	Cantidad de Proyectos	
Cantidad de Actividades POA 2017			
Presupuesto INICIAL POA 2017 (en dólares)	Presupuesto REFORMADO POA 2017 (en dólares)		

2. EVALUACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA CON SOLIDADA

2.1. EJECUCIÓN ESTRATÉGICA

O.E. (Feb 2015-2019)	PROGRAMA	PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESULTADO
TOTAL						

2.2. EJECUCIÓN OPERATIVA

Objetivo Estratégico (Feb 2015-2019)	EVALUACION ANUAL (%)	
	I*	E
TOTAL		

Objetivo Estratégico (Feb 2015-2019)	EVALUACION ANUAL (%)		TOTAL	
	PROGRAMA	PROYECTO	I*	E
TOTAL				

2.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Objetivo Estratégico (Feb 2015-2019)	EVALUACION ANUAL (%)	
	I*	E
TOTAL		

Objetivo Estratégico (Feb 2015-2019)	EVALUACION ANUAL (%)		TOTAL	
	PROGRAMA	PROYECTO	I*	E
TOTAL				

3. EVALUACION RIESGO

O.E. (Feb 2015-2019)	Programa	Proyecto	Identificación del Riesgo	Nivel de Riesgo	Controles	Evaluación Anual

4. OBSERVACIONES

Arq. XXXXX
Director de XXX

Ing. XXXXX

ANEXO 7: INFORME ANUAL DE REPROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE ARRASTRES DEL POA 2017



DIRECCION DE XXXXX

INFORME ANUAL DE REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ARRATRES DEL POA 2017

Al cumplimiento del periodo de ejecución del POA 2017 y como resultado de la evaluación anual del 2017, se presenta a continuación las actividades que están en proceso de ejecución reprogramadas para el 2018:

Objetivo Estratégico PEI 2015-2019	Programa	Proyecto	Actividad	Programación Trimestral 2017 (%)				Observaciones
				I	II	III	IV	

La presente reprogramación de las actividades del POA 2017 que tiene un alcance en su ejecución hasta el primer trimestre del 2018 no es obligatorio su incorporación en la matriz POA 2018, en caso de ampliarse el plazo de ejecución de las actividades, las mismas serán incorporadas en las actividades del POA 2018, la cual se realizará como actualización de un nuevo objetivo estratégico identificado como **“Optimizar en un 100% las actividades en proceso de ejecución del POA 2017”**

Atentamente,

Arq. xxxxxx
Director de xxxxx

Ing. xxxxxxx.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN GADPE
Proceso PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL